



LUNES 27 DE JUNIO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXC - N° 127
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL HERNANDO

CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día LUNES 04/07/2022, A LAS 20 HORAS A REALIZARSE en el salón Blanco de la Municipalidad de Hernando, sito en 12 de Octubre N°210, ORDEN DEL DIA: 1º)Lectura del acta convocatoria.- 2º) Información de las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de término. 3º)Consideración de la Memoria, Balance General é Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Abril 2020, el 30 de Abril 2021 y el 30 de Abril de 2022. 4º)Modificación de Estatuto Social. 5º)Designación de la Comisión Escrutadora, para realizar el escrutinio de los votos que se emitirán para la elección de autoridades (Art. 38 del Estatuto Social). 6º)Elección y reemplazo de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 7º)Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-

8 días - N° 387678 - \$ 4766 - 30/06/2022 - BOE

SAVANT PHARM S.A.

Convocatoria a Asamblea. Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 15 de julio de 2022 a las 12:00 en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse de manera remota a través de la plataforma Zoom a cuya sala virtual de reunión se podrá acceder mediante un link a ser oportunamente informado por el Directorio por correo electrónico y a cuyo fin los señores accionistas que comuniquen su participación al acto asambleario en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán comunicar una dirección de correo electrónico válida y vinculante a la que será remitido el link en cuestión, todo ello de conformidad con lo previsto por los artículos 158 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución General

de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, a fin de considerar el siguiente orden del día: "1º) Aprobación de la celebración de la presente asamblea en la forma alternativa prevista por la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; 2º) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 3º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el 1 de enero de 2022 al 15 de julio de 2022. Consideración de las remuneraciones al consejo de vigilancia desde el 1 de enero de 2022 al 15 de julio de 2022, en exceso del límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 4º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora, y su designación; 5º) Otorgamiento de autorizaciones".

5 días - N° 389689 - \$ 5596,25 - 01/07/2022 - BOE

AG EL DORMILON S.A.

NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convócase a los accionistas de AG EL DORMILON S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de 2022 a las 11 hs, en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Santa Fe N° 125 de la Ciudad de Noetinger de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Elección de directores y distribución de cargos conforme el estatuto social. NOTA conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 21 de julio de 2022 inclusive. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio donde se celebrará la asamblea sita en calle Santa Fe N° 125 de la Ciudad de Noetinger de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas, por nota y/o enviando mail a estudio.bosio00@gmail.com confirmando asistencia por derecho propio y/o representación, en este

último caso enviar nota poder conforme rige el estatuto social. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán proceder a la unificación de personería y/o acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea. Documentación a considerar a su disposición. Publíquese en el BOE 5 días.

5 días - N° 390280 - \$ 4883,75 - 04/07/2022 - BOE

JOCKEY CLUB DE RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 23-06-2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria en local de calle Moreno N°74, Rio Cuarto, el día 23-07-2022 a las 10.30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Cerrado al 31/12/2021 3) Elección de Prosecretario, Protesorero, 4º, 5º y 6º vocales Titulares, y Miembros del Tribunales de Cuentas Titulares y Suplente del mismo art. 37. 4) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente; 5) Realización de la asamblea general ordinaria de la fecha en el local de calle Moreno N° 74. La Com Dir.

3 días - N° 387857 - \$ 1526,25 - 28/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA EL DIARIO

RIO CUARTO

Convocatoria. Por acta Nro. 1250 de la Comisión Directiva de esta Asociación, de fecha 24/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de junio de 2022, a las 21:00 hs, en la sede social de Tablada N° 350, de la ciudad de Rio Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura

del acta Nro. 1249 de fecha 26/04/2022. 2) Designación de dos asociados para que juntamente al presidente y tesorero, firmen y aprueben el acta de asamblea. 3) Ratificación y rectificación de lo actuado en el Acta Nro. 1249 de fecha 26/04/2022. 4) Cierre de asamblea. Esperando contar con la presencia de todos ustedes, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atte.

3 días - N° 387594 - \$ 1272 - 27/06/2022 - BOE

**CLUB UNION SOCIAL Y BIBLIOTECA
JORGE LUIS BORGES**

ALTO ALEGRE

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 29 de junio de 2022, a las 19:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 socios suscribir acta- 3) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2021.

3 días - N° 388028 - \$ 480 - 28/06/2022 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día sábado 16 de julio de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en salón comedor ubicado en el cuarto piso del hotel Golden Ross, ingreso por esquina situada entre la avenida Bernardo D'Elía y la calle Luther King, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Informe comisión sobre finalización de obra; 2) Informe sobre obras estación transformadora de EPEC; 3) Informe obra de gas y 4) Aporte instalaciones para el funcionamiento del hotel. Fdo.: Cr. Daniel A. Rosso, fiduciario.

5 días - N° 389164 - \$ 1835 - 30/06/2022 - BOE

RADIO CLUB RIO CUARTO

La Comisión Directiva tiene el agrado de Convo- car a Uds. a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 15 de Julio del 2022, a las 21 hs, en su Sede de Moreno 979, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al

10/10/2013, 10/10/2014, 10/10/2015, 10/10/2016, 10/10/2017, 10/10/2018, 10/10/2019, 10/10/2020 y 10/10/2021. 3º) Renovación de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 4º) Motivos por la realización de la Asamblea fuera de término.

8 días - N° 389452 - \$ 6416 - 06/07/2022 - BOE

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE CÓRDOBA

Por acta de comisión directiva de fecha 15/06/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Julio de 2022 a las 17:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle Ituzaingo N°167/169/171- Piso 2° de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2021 y aprobación del informe de la comisión Revisora de cuentas. 4) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18 de Abril de 2021. 5) Ratificación del acto eleccionario de fecha 25 de abril de 2021.

3 días - N° 389457 - \$ 1269,75 - 27/06/2022 - BOE

**TIFEC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y FINANCIERA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de TIFEC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 08 de julio de 2022 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. O'Higgins N° 3850 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 49, 50, 51 y 52, finalizados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente; 4º) Destino de los resultados de los ejercicios; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en los períodos considerados; 6º) Gestión del Directorio por su actuación durante los ejercicios en cuestión; 7º) Reforma del Art. 18º del Estatuto Social;

8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; y 9º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 1º de julio de 2022 a las 17 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 388881 - \$ 10220 - 27/06/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE
ACTIVIDADES DEPORTIVAS,
RECREATIVAS Y DE FORMACION
EN LA NATURALEZA**

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 21 de junio de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de julio de 2022, a las 15.00 horas, en la sede social sita en calle Martin Luther King N° 12, Villa Carlos Paz, Punilla, Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. La Comisión Directiva.

1 día - N° 389500 - \$ 432,25 - 27/06/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN DIRECTIVA DE LA
ASOCIACIÓN ESCOLAR Y CULTURAL
ARGENTINO- GERMANA DE
VILLA GENERAL BELGRANO**

Señores socios: La Comisión Directiva de la Asociación Escolar y Cultural Argentino-Germana de Villa General Belgrano, convoca a sus asociados a constituirse en Asamblea General Ordinaria correspondiente al cuadragésimo noveno Ejercicio Económico el día 29 de junio de 2022 a las diecinueve horas, en su sede social sita en la Av. Los Incas 131 de Villa General Belgrano para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al 49º

Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de marzo de 2021 al 28 de febrero 2022 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Elección de una Comisión Escrutadora. 4. Elección de tres (3) Vocales suplentes por el término de un (1) año. Fdo.: Leticia Castrovillari Secretaria - Gustavo Schüler Presidente.

6 días - N° 389515 - \$ 7010,40 - 01/07/2022 - BOE

HR BIENES RAICES S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/7/2022 a las 18 hs en 1ª convocatoria y 19 hs en 2ª convocatoria a celebrarse en sede social: Av Vélez Sarsfield 4289 de esta Ciudad para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para que suscriba el Acta de Asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memorias del Directorio, correspondientes a Ejercicios cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. Motivos por los cuales se consideran fuera de término 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante cada ejercicio (31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021). 4) Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio durante cada ejercicio (31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021) aun por encima de los topes máximos establecidos en el Art 261 LGS, si correspondiere 5) Elección de Autoridades. 6) Autorizaciones para realizar los trámites de presentación ante la Autoridad de Contralor. Si por alguna razón no pudiere celebrarse en forma presencial, se invita a los Sres Accionistas a celebrar la asamblea el mismo día y hora en forma virtual, bajo aplicación Google meet: meet.google.com/nqb-pqgt-bfi accediendo a través del link <https://meet.google.com/pez-jw-no-ykv>. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso, la comunicación prevista por Art 238 LGS en sede social Av Vélez Sarsfield 4289 ciudad y Pcia de Córdoba L a V de 10 a 14 hs.

5 días - N° 389576 - \$ 5030 - 29/06/2022 - BOE

ASOCIACION DE PADRES DE LA ESCUELA DIFERENCIAL VILLA DEL ROSARIO

Por Acta de Comisión Directiva, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Julio de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Calle Martin Olmos y Aguilera N° 1119, Villa Del Rosario, Rio Segundo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea

junto al/a Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 389594 - \$ 7100,80 - 30/06/2022 - BOE

LIGA REGIONAL COLON

JESUS MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva/Consejo Directivo, con fecha 15/06/2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7/07/2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita Calle Córdoba N° 233, de ciudad de Jesús María, departamento Colon de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de termino 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 2020; Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 2021; Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 2022; 4) Elección de autoridades y 5) designación de dos asambleísta para verificar el escrutinio Fdo: La Comisión Directiva/ Consejo Directivo.

3 días - N° 389780 - \$ 3321 - 27/06/2022 - BOE

LEANTOS S.A.

POZO DEL MOLLE

En reunión de socios de fecha 16 de Junio de 2022 se resuelve: convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de Julio de 2022 a las 11:00 hs en la sede social, sita en calle Independencia N° 306 de la localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos asambleístas para verificar asistencia, votos, representaciones y suscribir el Acta de Asamblea" 2) "Consideración de la memoria anual, Proyecto de distribución de utilidades, Inventario, Balance General, Notas, Anexos e Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2021." 3) "Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico

finalizado el 31-12-2021." 4) "Fijación de honorarios para el Directorio por la labor desarrollada en sus funciones." 5) "Designación de Sindicatura o Prescindencia." 6) "Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios: Un (1) Director Titular Presidente y Un (1) Director Suplente, ambos por terminación de sus mandatos."

5 días - N° 389630 - \$ 6364 - 27/06/2022 - BOE

D'ANTRA S.A.

Por Acta de directorio de fecha 15 de junio de 2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social Imberto de Azcona 1809 Camino a San Carlos km 5 y ½ para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de julio de 2021.

5 días - N° 389654 - \$ 2332 - 27/06/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "JUVENTUD UNIDA"

MINA CLAVERO

CONVOCATORIA. De acuerdo a disposiciones legales vigentes, CONVOCASE a los señores socios del Club Social y Deportivo " JUVENTUD UNIDA " a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 18 de Julio de 2022, a las 20 hs, en calle Urquiza y La Piedad , Mina Clavero, Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura de la última acta de Asamblea. 2.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta , conjuntamente con el Presidente y Secretario de la entidad.- 3.- Lectura de la memoria presentada por la Comisión Directiva.- 4.- Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 30 de Abril de 2020 y 30 de Abril de 2021 , conjuntamente con el Estado de Recursos y Gastos , Estado de Evolución del Patrimonio Neto y cuadros Anexos y Notas correspondientes. 5.- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 6.- Ratificación de la Asamblea General Ordinaria , llevada a cabo el día 24 de Septiembre de 2019 en la que se trató el siguiente Orden del Día: - Lectura de la última acta de Asamblea. Habiéndose extraviado el Libro de Actas , no se pudo dar cumplimiento al presente punto . Se realizó oportunamente la denuncia de extravío correspondiente ante la autoridad policial. - Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. - Macchiavello Luis Alberto. D.N.I. No 21.064.284. - Rodriguez Luis Orlando. D.N.I. No 8.074.640. - Lectura de

la Memoria presentada por la Comisión Directiva, siendo la misma aprobada por unanimidad. - Lectura del Balance General cerrado el 30 de Abril de 2014, 30 de Abril de 2015, 30 de Abril de 2016, 30 de Abril de 2017, 30 de Abril de 2018 y 30 de Abril de 2019, conjuntamente con el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y cuadros Anexos y Notas correspondientes.- Los mismos fueron aprobados por unanimidad. - Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- Fue aprobado por unanimidad. - Se presenta una sola lista de candidatos, la cual es aprobada por unanimidad y proclamada en esta Asamblea. La lista elegida es la que a continuación se detalla con los respectivos cargos y personas que la conforman: Presidente: TORRES Hugo Orlando.- D.N.I. No 25.000.971 Vicepresidente: LOPEZ Osvaldo Baldomero.- D.N.I. No 17.253.432 Secretaria: CORNEJO Ana Laura.- D.N.I. No 33.378.404 Tesorero: VILLARREAL Darío Ricardo.- D.N.I. No 27.898.790 Vocal Titular: SEVO Flavio Hernán.- D.N.I. No 18.410.048 Vocal Titular: CESCATO Mariano Ezequiel.- D.N.I. No 33.378.408 Vocal Titular: ROSALES Silvana del Valle.- D.N.I. No 25.752.755 Vocal Suplente: FONSECA Héctor Daniel.- D.N.I. No 24.099.244 Vocal Suplente: GUZMAN Juan Ignacio.- D.N.I. No 36.278.935 Vocal Suplente: CARRIZO José Alejandro.- D.N.I. No 23.673.149 Revisor de Cuentas: LLANOS Rosa Mercedes.- D.N.I. No 22.893.723 -Se establece una cuota social de Pesos Doscientos (\$ 200,00), siendo aprobado por todos los presentes.- 6.- Designación de tres (3) Asambleístas para que formen la Comisión escrutadora y receptora del escrutinio.- 7.- Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de las listas de candidatos para formar la Comisión Directiva, con los cargos que a continuación se detallan: - Un (1) PRESIDENTE - Un (1) VICE-PRESIDENTE - Un (1) SECRETARIO - Un (1) TESORERO - Tres (3) VOCALES TITULARES - Tres (3) VOCALES SUPLENTES Por el término de dos (2) años.- 8.- Elección de la COMISION REVISORA DE CUENTAS, compuesta por: - Un (1) REVISOR DE CUENTAS TITULARES Por el término de un (1) año.- 9.- Establecer el importe de la Cuota Social.-

3 días - N° 389844 - \$ 11349 - 27/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO HURACAN

LAS ISLETILLAS

Convoca a ASAMBLEA ORDINARIA de asociados para el 21 de Julio de 2022 a las veinte horas en su sede social sita en calle Pioneros de Este Pueblo s.n. de la localidad de Las Isletillas,

para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y consideración del acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad. 3. Lectura y tratamiento de Balance General, Memorias, Cálculo de Recursos y Gastos e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas por los Ejercicios N° 73, N° 74, N° 75, N° 76, N° 77 y N° 78 cerrados el 30/11/2016, 30/11/2017, 30/11/2018, 30/11/2019, 30/11/2020 y 30/11/2021 respectivamente. 4. Elección y proclamación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes todos por dos años en el ejercicio de sus funciones; y tres Revisadores de Cuentas Titulares y tres Revisadores de Cuentas Suplentes todos por dos años en el cumplimiento de sus mandatos. 5. Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea.

3 días - N° 389929 - \$ 2203,50 - 28/06/2022 - BOE

CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR RICARDO GUTIERREZ - ASOCIACION CIVIL

LA PALESTINA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 12 de la Comisión Directiva, de fecha 7 de Junio de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de Julio de 2022, a las 16:00 hs en la sede social de la entidad sito en calle Tovo Esquina Borgia, localidad La Palestina, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de los artículos 27, 29, 31 y 53 del Estatuto Social; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2021; 4) Elección de Autoridades; 5) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

8 días - N° 390024 - \$ 9068,80 - 01/07/2022 - BOE

POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS SA

RIO CUARTO

CONVOCASE, a los señores accionistas de POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS SA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse, el día 18 de Julio de 2022, a las 18:00 horas

en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no reunirse quó-rum necesario, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación y rectificación de los puntos tratados en la asamblea de fecha 04 de Marzo de 2022. Lugar de celebración: Sede social de calle Mitre 930 de la Ciudad de Río Cuarto.

5 días - N° 389961 - \$ 1475 - 30/06/2022 - BOE

UNIÓN CORDOBESA DE RUGBY

El Consejo Directivo convoca a las entidades afiliadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 09/07/2022 a las 09.00 horas, en la sede social sita en Castro Barros N° 151/155, Córdoba, Dpto. Capital, Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos delegados de entidades afiliadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado, decidido y resuelto conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2022. El Consejo Directivo.

3 días - N° 390058 - \$ 921 - 28/06/2022 - BOE

VICUÑA MACKENNA

Cumpliendo con lo establecido en el art. 29 de los estatutos generales la Comisión Directiva tiene el grato deber de convocar a todos los socios activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 06 de Julio de 2022 de a las 20 horas en la sede social de la Entidad calle Libertad y Virgilio Mira de esta ciudad a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Consideración de los Motivos de la Convocatoria Fuera de Término. 2- Consideración de Estados Contables y Memoria. 3- Renovación de los Integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. 4- Designación de dos asociados para firmar la Respectiva Acta.

3 días - N° 390566 - \$ 2263,20 - 28/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y CULTURAL VILLA QUILINO - ASOCIACIÓN CIVIL

En la ciudad de Villa Quilino, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 15 días del mes de Junio de 2022, en la sede social sita en calle Martínez Echenique s/n, siendo las 19:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Normalizadora de la asociación civil denominada "CLUB ATLETICO Y CULTURAL VILLA QUILINO- ASOCIACIÓN CIVIL" con la presencia de las siguientes autoridades:

Leonardo Vicente Mamonde DNI:33.109.312, Alexis Hernán Mamonde DNI:29.163426 y Mariela Romina Acevedo DNI:31.730.899, firman al pie de la presente. Toma la palabra El normalizador, Leonardo Vicente Mamonde, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de modo presencial para el día 22 de Julio de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle, Martínez Echenique s/n, ciudad de Villa Quilino, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 2022 d) Elección de autoridades. Sin más temas que tratar, se finaliza la reunión.

1 día - N° 390218 - \$ 1774,40 - 27/06/2022 - BOE

UNIÓN CORDOBESA DE YOGA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°5 de la Comisión Directiva, de fecha 19/06/2022, se convoca a los asociados: a) A Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Julio del 2.022, a las 10 horas, en calle Mariano Benítez N.º 1671, de la localidad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Considerar los motivos por los cuales la asamblea se lleva a cabo fuera de los términos estatuarios. 2) Considerar y aprobar la memoria, balance, cuadro de resultados e informe de la Comisión Revisora de cuentas del ejercicio 2021. 3) Designación de dos asociados para suscribir el acta. b) Y a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Julio del 2.022, a las 14.00 horas, en calle Mariano Benítez N.º 1671, de la localidad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación Parcial del Estatuto. 2) Designación de dos asociados para suscribir el acta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 390255 - \$ 1681,50 - 29/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL CORAZONES CONTENTOS

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil Corazones Contentos a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/06/2022 a las 19:00 hs. en el domicilio de

la sede social, sito en calle Tulumba N° 2659, Barrio Villa Bustos, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el acta de asamblea, en forma conjunta con Presidente y Secretario 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de termino. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, cuadros anexos e informe del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio N° 03 finalizado el 31/12/2021. 4) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 1 (uno) Vocal Titular y 1 (uno) Vocal Suplente por mandatos vencidos. 5) Elección de 1 (un) Revisor de Cuentas Titular y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente por mandatos vencidos.

1 día - N° 390203 - \$ 683,50 - 27/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SAN CARLOS DEPORTIVA Y BIBLIOTECA

NOETINGER

AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA. La ASOCIACIÓN MUTUAL SAN CARLOS DEPORTIVA Y BIBLIOTECA, MATRICULA N° 448, CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día lunes ocho (08) de agosto, a las 20:30 h, en el local denominado Salón Mayor, anexo a la Sede Social, sito en Avda. Centenario 333 de la localidad de Noetinger, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el ORDEN DEL DIA -Designación de dos (2) asambleístas que conjuntamente con la Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. -Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Recursos, Gastos y Anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora de Comisión Directiva correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. Invitamos a todos los socios a participar de la misma. NOETINGER, Junio de 2022.- Sergio Lingua- Secretario - Adriana Mardiza - Presidente.

5 días - N° 390337 - \$ 5578 - 29/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE

HERNANDO

Convoca a Asamblea Extraordinaria de asociados a realizarse el día 21 de Julio de 2022, a las veinte horas en el local de la Institución sito en Colón N° 101 de la ciudad de Hernando, cumpliendo con el protocolo y las medidas sanitarias vigentes, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Ratificar lo tratado y resuelto en Asamblea

Ordinaria celebrada el 10.02.2022 en lo que respecta a los puntos 1, 2, 3 y 5 del orden del día que rezaban "1.- Lectura y aprobación del acta anterior, 2.- Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad, 3.- Lectura y aprobación de Balance General, Memoria, Cálculos de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios N° 94, N° 95 y N° 96, cerrados el 30 de Junio de 2019, 30 de Junio de 2020 y 30 de Junio de 2021 respectivamente., 5.- Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término." 2.- Rectificar lo tratado y resuelto en Asamblea Ordinaria celebrada el 10.02.2022 en lo que respecta al punto 4 del Orden del día, quedando redactado de la siguiente manera: "4.- Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, por dos años, Vice- Presidente, por un año, un Secretario por dos años, un Secretario por un año, Pro- Secretario, por dos años, Tesorero, por dos años, Pro- Tesorero, por un año, cuatro Vocales Titulares por un año, tres Vocales Titulares por dos años, tres Vocales Suplentes por un año, tres Vocales Suplentes por dos años, tres Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora y un Suplente estos últimos por el término de un año.

3 días - N° 390381 - \$ 3357,75 - 29/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VILLA MAINE

BALNEARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 01/2022 de Comisión Directiva, del 27/05/2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 05/07/2022, a las 21 hs. en la sede social sita en calle Ramón A. Maidana s/n, Balnearia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31/12/21; 3) Considerar las causales de la tardanza. Fdo.: la Comisión Directiva.

1 día - N° 390576 - \$ 782 - 27/06/2022 - BOE

COMPLEJO DEPORTIVO TENIENTE ORIGONE JUSTINIANO POSSE ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.- Por medio de Acta N° 497 de fecha catorce de junio de 2022, se convoca a asamblea general extraordinaria, Toma la palabra el señor

Presidente y manifiesta que en virtud de haberse solicitado por inspección de personas jurídicas la modificación del estatuto, se decide convocar a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de julio de 2022, a las 20 hs. en la sede social del club, sita en calle 9 de julio 1025 de la localidad de Justiniano Posse, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.- 2.- Modificación del estatuto social en su artículo 14, a los fines de adecuarlo a las exigencias de la Inspección de personas jurídicas y establecer que la comisión revisora de cuentas estará integrada por tres (3) miembros titulares.- Fdo: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 390620 - \$ 1001 - 27/06/2022 - BOE

**COOPERADORA DE LA ESCUELA
ITALO ARGENTINA DANTE ALIGHIERI
DE INTERCAMBIO CULTURAL
ARGENTINO ITALIANO**

CONVOCATORIA: "La Comisión Directiva de la COOPERADORA DE LA ESCUELA ITALO ARGENTINA DANTE ALIGHIERI DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO ITALIANO, de acuerdo a lo resuelto, CONVOCA a sus Asociados para el día lunes dieciocho de julio del año dos mil veintidós, a las 19:00 horas, a Asamblea Ordinaria, a realizarse en la sede de la entidad, sita en calle José Javier Díaz N° 481 esquina Carlos Bunge, B° Iponá de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario. 2) Informe las causales por las que se realiza fuera de término la Asamblea Anual Ordinaria. 3) Tratamiento y consideración del Balance General y Estados de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión revisora de Cuentas y Gestión de la Comisión Directiva, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno."

1 día - N° 390750 - \$ 1216,40 - 27/06/2022 - BOE

**GOY WIDMER SOCIEDAD ANONIMA
MONTE CRISTO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "Goy Widmer y Cía. Sociedad Anónima", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de julio de 2022 a las 09:00 horas en la sede social sita en Ruta 19 Km. 315, Ciu-

dad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234 in fine de la Ley General de sociedades 19.550 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 45 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 6) Retribuciones al Directorio. 7) Elección para la Renovación del Directorio. Los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha indicada para la asamblea. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 390685 - \$ 7455 - 01/07/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
SERVICIO A LA ACCIÓN POPULAR**

La Asociación Civil Servicio a la Acción Popular, llama por segunda vez a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 28 de junio del 2022 a las 18hs, a realizarla en la sede Paso de los Andes 238, con el fin de tratar el balance 2021 y elegir las autoridades cuyos mandatos vencieron, ya que en el primer llamado no se logró el quórum adecuado para tratar la asamblea. El Orden del Día a tratar será: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con la Presidenta y la Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado Contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Elección de Autoridades. 4) Alta y baja de socios.

1 día - N° 390734 - \$ 1014,80 - 27/06/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
PRIMEROS AUXILIOS,
BÚSQUEDA Y RESCATE**

DESPEÑADEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL PRIMEROS AUXILIOS, BÚSQUEDA Y RESCATE CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día jueves 28 de Julio de 2022,

a las 20.00 horas, en su sede social sita en calle Juan José Paso N° 471 – B° Los Pinos, de la localidad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba, y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Toma de Asistencia. 2) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta, junto a secretario y presidente. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2020 y el 31/12/2021, respectivamente. 4) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

1 día - N° 390770 - \$ 1097,60 - 27/06/2022 - BOE

**COLEGIO ODONTOLÓGICO DE
LA PROVINCIA DE CORDOBA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (ELECCIÓN DE AUTORIDADES). Se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 8 de julio de 2022 a las 9 hs, (fecha determinada por la Junta Electoral 2022), en la sede del Consejo Médico de Córdoba, sito en calle Mendoza 251, Auditorio primer piso. Para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de un presidente y un secretario provisional para que lleven adelante la Asamblea. 2-Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta. 3-Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 4-Designación de nuevas autoridades conforme lo establecido en los art. 6 .i, j, l, y art. 7 inc. e de la ley 4806.

3 días - N° 390941 - \$ 2482,80 - 29/06/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER**

Por Acta N° 1217 de la Comisión Directiva, de fecha 08/06/2022; Punto 2º) del Orden del Día, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de Julio de 2022, a las 20:00 horas, con cumplimiento de protocolo en vigencia, (Distancia, Elementos de Protección, de Aireación y en la Dependencia de 300 m2 de Superficie), en un todo de acuerdo a reglamentaciones Nacional, Provincial y Municipal en vigencia; para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) lectura y consideración Acta Asamblea Anterior N° 49; 3º) Considerar la reforma del Art. 24 del Estatuto Social, a los fines de adecuarlos a los requerimientos de IPJ, mediante Resolución IPJ N° 50°T°/2021, que exige que as Entidades con mas de 100 Asociados, cuenten con un Órgano de Fiscalización

compuesto por tres (3) revisor de cuenta titular, como mínimo; 4º) Considerar Venta de Unidades Automotor de la Asociación tales como: a) Camión autobomba Volvo FL6/14 - Modelo 1992 - Dominio LVO884; b) Camión Cisterna Scania 437-82M - Modelo 1986 - Dominio ONB582; c) Camión Autobomba Mercedes Benz 1019 AF - Modelo 1982 - Dominio IGP184; 5º) Palabra Libre. En Punto 3º del Orden del Día de la reunión de Comisión Directiva de fecha 08/06/2022 - Acta 1217-, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Julio de 2022, a las 21:30 horas, con cumplimiento de protocolo en vigencia, (Distancia, Elementos de Protección, de Aireación y en la Dependencia de 300 m2 de Superficie), en un todo de acuerdo a reglamentaciones Nacional, Provincial y Municipal en vigencia; para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Considerar motivo por el cual la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto; 3º) Considerar propuesta de Comisión Directiva de pasar de Socio Protector (Jubilados) a Socios Honorarios, al Señor Oscar Luis Etchegaray - DNI N° 16.652.671; ; 4º) Considerar aumento Cuotas Socios Activos por el periodo 01/01/2023 al 31/12/2023 - (Valor Mensual \$ 200,00) propuesta por Comisión Directiva; 5º) Consideración de la Memoria, Informe del Auditor Externo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 49, cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 6º) Elección de Autoridades, Art. 16; 36 y 37 del estatuto social, Comisión Directiva comprende para Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales titulares, dos Vocales Suplente; Comisión Revisora de Cuentas, Art. 24 del estatuto social, Tres Integrantes titulares y Un integrante Suplente; 7º) Palabra Libre.

3 días - N° 390182 - s/c - 27/06/2022 - BOE

GRUPO NAUTICO LOS MOLINOS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS. La comisión normalizadora (EXPTE. N°0007-190164/2021) del GNLM de conformidad del artículo vigésimo sexto del Estatuto Social de la Entidad referido a la Asamblea, convoca a los Señores Socios de la institución a la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Socios que tendrá lugar en la sede del GNLM Camino del Alto 1200, Villa Ciudad América el día 24 de Julio de 2022 a las 11hs. – Modalidad Presencial. El orden del día propuesto por la Comisión Normalizadora: Orden del Día:

1.- Tomado de asistencia y verificación del quórum. 2.- Designación de dos (2) socios para reafirmar el Acta junto a los miembros de la Comisión Normalizadora. 3.- Presentación del Informe de Estado Situación Patrimonial. 4.- Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 5.- Elección de autoridades. 6.- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea.

3 días - N° 391044 - \$ 3559,20 - 29/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB A. UNIÓN

La ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB A. UNIÓN convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día miércoles 27 de Julio de 2022 a las 19:30 horas en el local del CLUB ATLÉTICO UNIÓN sito en calle Belgrano 375 de la localidad de Alicia para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designar 2 asociados para que conjuntamente al presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Motivo del llamado fuera de término. 3) Consideración y tratamiento de la Memoria y Balance General, cuadro demostrativo de gastos y recursos. Estado de resultado, Informe de Auditoría externa y del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 y distribución de excedentes. 4) Informe de los subsidios y donaciones al área de deporte y recreación correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración de la aplicación del Art. 24 Inc. C de la ley 20.321 y Resolución 152/90 de INAES. 6) Tratamiento de la Cuota Societaria. 7) Lectura y consideración del informe de la operatoria con FONCAP y ALyC. 8) Lectura y consideración del Reglamento de Cajas de Seguridad. 9) Renovación Parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato por el término de dos años.

3 días - N° 390212 - s/c - 27/06/2022 - BOE

ASOCIADOS DE MUTUAL DE LA FAMILIA UNIVERSITARIA

Convocase a los señores Asociados de Mutual De la Familia Universitaria - matrícula N° CBA 947- a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Julio de 2022, a las 17 Hs, en la calle Rivera Indarte 2135 del Barrio Alta Córdoba Ciudad de Córdoba - Sede la Sociedad Mutual Argentina "Ferroviarios Unidos;" para considerar el siguiente orden del Día: 1- Elección de dos asociados para firmar el Acta junto con el presidente y secretario. 2- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal estipulado. 3- Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Conta-

bles, con cuadros, anexos e información complementarla, con informes de la Junta Fiscalizadora y Dictamen de Auditor, por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2021. 4- Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora durante el Ejercicio económico finalizado al 30/06/2021, y fijar las pautas para retribuir su trabajo personal. 5- Consideración de los Convenios celebrados por la mutual con terceros para la prestación de servicios.-CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 390668 - s/c - 28/06/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JOSE MARIA CALAZA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Julio de 2022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Domingo Faustino Sarmiento N° 112 de la Ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Agosto del año 2020 y 31 de Agosto del año 2021. 3) Informar las causas de la asamblea fuera de termino.

5 días - N° 390567 - s/c - 30/06/2022 - BOE

COOPERATIVA AGRICULTORES DEL SUR LTDA.

JOVITA

Sr. Asociado: El Consejo de Administración comunica que ha quedado sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 01/07/2022 a las 17:00hs, en Ruta Provincial N°27, Sección Quintas, de la Localidad de Jovita, Provincia de Córdoba, siendo la nueva fecha de Asamblea el día 29/07/2022 a las 17:00hs, en Ruta Provincial N°27, Sección Quintas, de la Localidad de Jovita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General con Cuadros Anexos, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe de Auditor independiente y Proyecto de

Distribución de Excedentes, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Elección de una Mesa Escrutadora de votos, compuesta por tres miembros. 5) Renovación total del Consejo de Administración por finalización de mandatos. 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. La Asamblea quedará válidamente constituida en la primera convocatoria con la presencia de más de la mitad de asociados, una hora después, en la segunda convocatoria, la Asamblea se realizará sea cual fuere el número de asistentes. Todos los documentos se encuentran en la sede de la Cooperativa.

3 días - N° 390288 - \$ 2745,75 - 29/06/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LEOPOLDO LUGONES

Por Acta N° 306 de la Comisión Directiva de fecha 31/05/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13/07/2022, a las 14:30, en la sede social de Av. San Martín 361, Villa Giardino, Córdoba. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria; 2) Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Cuota Societaria. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 390001 - s/c - 28/06/2022 - BOE

ENTE SANITARIO ADELIA MARÍA MONTE DE LOS GAUCHOS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 157 de la Comisión Directiva, de fecha 22/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 08 de Agosto de 2.022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en avenida San Martín 275, de la localidad de Adelia María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Modificación del estatuto social en su artículo 13 que dice: "La asociación será dirigida, representada y administrada por una Comisión Directiva compuesta por un número de SEIS (6) miembros titulares que desempeñarán los siguientes cargos; PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO y de DOS (2) VOCALES TITULARES. Habrá además DOS (2) VOCALES SUPLENTE. El mandato de los miembros durará DOS (2) años, pudiendo ser reelectos, en forma consecutiva, por un periodo";

por el siguiente texto: "La asociación será dirigida, representada y administrada por una Comisión Directiva compuesta por un número de SEIS (6) miembros titulares que desempeñarán los siguientes cargos; PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO y de DOS (2) VOCALES TITULARES. Habrá además DOS (2) VOCALES SUPLENTE. El mandato de los miembros durará DOS (2) años, pudiendo ser reelectos de manera indefinida"; y en su artículo 14 que dice: "La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por dos (2) miembros titulares y un miembro suplente. El mandato de los mismos durará dos (2) años, pudiendo ser reelectos en forma consecutiva por un periodo"; por el siguiente texto: "La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres (3) miembros titulares. El mandato de los mismos durará dos (2) años, pudiendo ser reelectos en forma indefinida"; 3) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 08 de junio de 2022, en todo su contenido, aprobándose como consecuencia memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 391050 - s/c - 29/06/2022 - BOE

CLUB JUVENTUD ALIANZA

La Comisión Directiva del Club Juventud Alianza, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el 14 de julio de 2022 a las 20 hs en sede del club en calle Obispo Oro s/n. Despeñaderos provincia de Córdoba, respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente orden del día: A) Designación de 2(dos) socios para suscribir el acta. B) Rectificación y Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2022 a efectos de dar cumplimiento al ART 34 del estatuto social con el fin de establecer la duración de los mandatos.

3 días - N° 389969 - s/c - 27/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS CRUZ ALTA

LA ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS CRUZ ALTA DE COMISIÓN DIRECTIVA DE FECHA 6 DE JUNIO DEL AÑO 2022 SE CONVoca A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 10 DE AGOSTO DE AÑO 2022 A LAS 20:00 HS PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1)DESIGNA-

CIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL SECRETARIO Y PRESIDENTE 2) LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA ASAMBLEA ANTERIOR 3) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO N° 49 CERRADO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2021, 4) PALABRAS LIBRES.

1 día - N° 390910 - s/c - 27/06/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 347 de la Comisión Directiva, de fecha 27/05/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de junio de 2.022, a las 20:30 horas, en la secretaría administrativa sita en calle José Manavella N° 22, de la localidad de Adelia María, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 34 cerrado el 31 de diciembre de 2.021; y 3) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea es realizada fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 390257 - s/c - 27/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALMAFUERTE

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 07 de Julio de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín N° 809 de la Ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma Total del Estatuto Societario. 3) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. 4) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Lecturas y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio

Económico N°42 cerrados el 31 de Diciembre del 2021. 6) Informar las causas de la asamblea fuera de termino.

3 días - N° 390572 - s/c - 28/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORRAL DE BUSTOS

Por Acta N° 691 de la Comisión Directiva, de fecha 22 de Junio de 2022, se convoca a los Asociados del Centro de Jubilados y Pensionados de Corral de Bustos a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Julio de 2022 en la Sede social sita en Avda. Italia N° 398ª las 19:00 horas con cumplimiento del Protocolo en vigencia y autorizado (Distancia, elementos de protección aireación cruzada y en la dependencia dem2 de superficie) en un todo de acuerdo a reglamentaciones Nacional Provincial y Municipal en vigencia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Asociados para que en representación de la Asamblea firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración del Acta Anterior N° 690, 3º) Considerar el Proyecto de Reforma Estatuto Social, Modificación del Estatuto Social del Centro de Jubilados y Pensionados de Corral de Bustos. 4º) Palabra Libre.

3 días - N° 390899 - s/c - 29/06/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

SAN JOSÉ DE LA DORMIDA - CORNEJO MARTA SILVINA DNI 20.449.279, argentina de profesión comerciante, domiciliada en Pedro Zanchi s/n de la Ciudad de Río Seco, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA CENTRO", sito en calle Presidente Perón N° 361 de la Ciudad de San José de la Dormida - Pcia. Cba., A FAVOR DE: GIGLIONE ROBERTO ANTONIO DNI 10.409.875, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Pasaje Marcelino Casas N° 40 de la Ciudad de San José de la Dormida, Departamento Tulumba. Incluye bienes detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2º piso, Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 389001 - \$ 2525 - 27/06/2022 - BOE

Por acta de fecha 8/06/2022 se ha procedido a la modificación del artículo Primero del Contrato de Transferencia del Fondo de Comercio cuyo nombre de fantasía se consignó erróneamente

como "FARMASOL" siendo el correcto "FARMACIA DEL SOL" de propiedad de FARMASOL S.A., con domicilio en Bv. Chacabuco 687 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, transferencia efectuada a favor de la razón social "SERVICIOS SOCIALES GRASSI S.A.", transferencia inscripta en el Registro Público de Comercio - Protocolo de contratos y disoluciones bajo la matrícula N° 1191-F, razón por la cual se procede a la publicación de edictos en cumplimiento de lo establecido por el art. 2 Ley 11.867.

5 días - N° 389526 - \$ 1782,50 - 29/06/2022 - BOE

RECTIFICATIVA del edicto publicado del 16/06/2022 al 20/06/2022, quedando como sigue: NATALIA ALEJANDRA CRIPPA, DNI 30.330.025 CUIT 27-30330025-8 con domicilio en Mariano Fraguero 87, PB, de la ciudad de Córdoba, vende y transfiere Fondo de Comercio del rubro Turismo, denominado MILFORD VIAJES, ubicado en calle Mariano Fraguero 87, PB, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a favor de MILFORD VIAJES S.A.S., con domicilio en Jáchal 4448, departamento 3, Barrio Empalme; de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Incluye Licencia Definitiva, cartera de clientes, libre de pasivo y personal. Oposiciones: Estudio Cr. Ormaechea, Av. Colón 345, subsuelo, Of. 8, de la ciudad de Córdoba, en el horario de 8 a 12 hs.

1 día - N° 390151 - \$ 393,25 - 27/06/2022 - BOE

ALTA GRACIA - Rectifica edicto N° 252765 publicado los días 05/03/20, 06/03/20, 09/03/20, 10/03/20 y 11/03/20. Haciendo saber que la TRANSFERENCIA DEL FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, /Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA UEMA" es sito en Av. Del Libertador General San Martín 899, de la Ciudad de Alta Gracia - Pcia. de Córdoba, y comprensivo materialmente, solo de la mercadería inventariada en el contrato suscripto entre la parte vendedora y compradora. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2º piso, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

1 día - N° 390607 - \$ 575 - 27/06/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

C.E.A.C. S.R.L.

Constitución de fecha 07/09/2021. Socios: 1) Guillermo Salvador NOVILLO, DNI: 16.083.318, nacido el 15 de mayo de 1962, argentino, casado, de profesión Bioquímico M.P. N° 2562, CUIT: 20-16083318-2, domiciliado en calle Obispo Pozo y Silva N° 1945 de B° Villa Cabrera de la Ciudad de Córdoba, 2) Gonzalo Salvador NOVI-

LLO, DNI: 38.410.749, argentino, nacido el 18 de agosto de 1994, soltero, de profesión Bioquímico M.P. N° 6191, CUIT: 20-38410749-5, domiciliado en calle Obispo Pozo y Silva N° 1945 de B° Villa Cabrera de la Ciudad de Córdoba y 3) Mabel del Carmen Concepción FALZONE, DNI: 17.160.187, Argentina, casada, nacida el 27 de mayo de 1965, comerciante, CUIT : 27-17160187-3, domiciliada en calle Obispo Pozo y Silva N° 1945 de B° Villa Cabrera de la Ciudad de Córdoba. Denominación: C.E.A.C. S.R.L. Sede: calle Obispo Pozo y Silva N° 1945 de B° Villa Cabrera de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años a contar de su inscripción por ante el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización de análisis clínicos, bacteriológicos, hematológicos, inmunológicos, endocrinológicos, toxicológicos, bromatológicos y bioquímicos en general, genéticos y de biología molecular (ADN, ARN y expresión proteica) de enfermedades y/o predisposición a enfermedades, tipificación de ADN para establecer vínculos biológicos, paternidad, maternidad, paternidad prenatal, paternidad post mortem, abuelidad u otros vínculos biológicos, ancestría genética. Actuar como prestadora de con Obras Sociales y Empresas de Medicina Prepaga, así como constituirse y actuar como red prestacional de servicios de salud. Comercializar, distribuir y representar insumos bioquímicos y médicos o elementos de diagnóstico. Brindar servicios de asesoramiento, formación y enseñanza profesional en materia sanitaria y prestacional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Actividades: En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos o actividades no prohibidas por la legislación vigente, sea dentro o fuera del país, por cuenta propia o de terceros, incluida la actividad financiera, bancaria e inmobiliaria en procura de la consecución de su objeto y ajustándose a los marcos normativos pertinentes, siendo la enumeración precedente meramente ejemplificativa y no taxativa. Quedan expresamente excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio de la Ley exija requisitos especiales que no cumpla la Sociedad y en especial las actividades de intermediación financiera reservadas por la legislación de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero, y por la Ley de Mercado de Valores y disposiciones complementarias, a las Instituciones de Inversiones Colectivas. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas asimismo de modo indirecto por la Sociedad mediante la parti-

cipación en otras sociedades o empresas de objeto idéntico o análogo. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, incluso las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del C.C. y C de la Nación y el artículo 9 del decreto ley 5965/63. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (\$200.000.-) representado por 200 acciones de \$1000.- de valor nominal cada una. Suscripción: El Sr. Guillermo Salvador Novillo la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales por un valor total de Pesos Sesenta Mil (\$60.000), el Sr. Gonzalo Salvador Novillo la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales por un valor total de Pesos Sesenta Mil (\$60.000) y la Sra. Mabel del Carmen Concepción Falzone la cantidad de ochenta (80) cuotas sociales por un valor total de Pesos Ochenta Mil (\$80.000). Administración: La administración, estará a cargo de la socia Sra. Mabel del Carmen Concepción FALZONE, DNI: 17.160.187, a quién se lo designa "Gerente" Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de la Sra. Mabel del Carmen Concepción FALZONE, DNI: 17.160.187. Durará en su cargo mientras no sea removida con justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 389834 - \$ 3173,50 - 27/06/2022 - BOE

LA DEFENSA S.A

ELECCION DE AUTORIDADES ACTA RECTIFICATIVA

Por Acta de Asamblea Ordinaria N°44 de fecha 22/06/2022, se rectificó la elección del nuevo Directorio fijado en Acta Asamblea Ordinaria N°42 de fecha 19/05/2022, resolviendo: Rubén Alberto Piazzi DNI 7.957.355, Director Titular Presidente; Ubaldo Alesio Piazzi DNI 7.954.746 Director Suplente. Por el término de tres ejercicios. Fijando domicilio especial en calle Tadeo Dávila N°2876 B°Yofre Norte, ciudad de Córdoba. Córdoba.

1 día - N° 390738 - \$ 567,20 - 27/06/2022 - BOE

LOS PARQUES S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 306 de "LOS PARQUES S.A." realizada el 29/04/2021 en la sede social sita en Tucumán 1171, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, se decidió designar como

como Presidente al Sr. Gonzalo ALBERT, DNI N° 28.626.488; como Vicepresidente al Sr. Emiliano ALBERT, DNI N° 30.267.599; como 1° Director Titular al Sr. Ignacio ALBERT, DNI N° 32.348.522; como 2° Director Suplente al Sr. Gastón ALBERT, DNI N° 35.556.210; y como Director Suplente al Sr. Miguel Ángel ALBERT, DNI N° 12.145. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/12/2023.-

1 día - N° 389629 - \$ 376 - 27/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL CEREZOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

ASOCIACION CIVIL CEREZOS S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria Ratificativa del 06/04/22 se ratificó en todos sus términos la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/21 por la que se designaron las nuevas autoridades, quedando los cargo distribuidos de la siguiente manera: PRESIDENTE: MARIO ANTONIONE DNI 13.681357, CUIT 23-13681357-9, fecha de nacimiento 09/12/59, sexo masculino, casado, domicilio lote 09, mza 113 Los Cerezos, Valle Escondido, Empleado y DIRECTOR SUPLENTE: BERNARDO JOSE BAS ARIAS, DNI 27.172.448, CUIT 23-27172448-9, fecha de nacimiento 28/02/79, sexo masculino, casado, domicilio lote 29, mza 13, Los Cerezos, Valle Escondido, Abogado. quienes aceptaron el cargo en el mismo acto y fijaron domicilio en la sede social. Se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, junio de 2022.

1 día - N° 389691 - \$ 543,25 - 27/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL VALLE DEL PRADO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

ASOCIACION CIVIL EL VALLE DEL PRADO S.A., comunica que mediante Asamblea Ordinaria Ratificativa del 22/06/2022 se ratifico en su totalidad la asamblea General Ordinaria del 10/09/21, reanudada el 06/10/21 en virtud del cuarto intermedio por la que se designaron las nuevas autoridades, siendo los cargos distribuidos de la siguiente manera: PRESIDENTE: PABLO JAVIER WAPÑARSKY DNI 24.691.105, CUIT 20-24691105-4, fecha de nacimiento 27/04/75, sexo masculino, casado, domicilio lote 02, mza 136 El Prado, Valle Escondido, Contador Público y DIRECTOR SUPLENTE: NATALIA ACUÑA PAZ, DNI 26.177.624, CUIT 27-26177624-9, fecha de nacimiento 07/09/77, sexo

femenino, casada, domicilio lote 15, mza 134, El Prado, Valle Escondido, Docente quienes aceptaron el cargo en el mismo acto y fijan domicilio en la sede social. Se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, junio de 2022.

1 día - N° 389697 - \$ 592 - 27/06/2022 - BOE

EL BAUTA S.R.L.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 01/06/2022. Socios: Agustín Mazzoni, argentino, nacido el 13/09/1995, de 26 años, DNI 37.127.875, masculino, transportista, soltero, con domicilio real en Gral. Paz s/n de Río De Los Sauces, Calamuchita, Córdoba; y Sergio Daniel Mazzoni, argentino, nacido el 14/11/1963, de 58 años, DNI 16.274.789, masculino, comerciante, casado, con domicilio real en Gral. Paz e Italia s/n de Río De Los Sauces, Calamuchita, Córdoba. Denominación: EL BAUTA S.R.L. Domicilio legal: jurisdicción de la provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: importación, exportación, comercialización, distribución y venta por mayor y/o menor, de artículos para ferretería, artículos para el hogar y oficina, materiales de construcción tales como cementos, hormigones, maderas, áridos, prefabricados, loza sanitaria, artefactos sanitarios, grifería, bloques, vigas, herrajes, ladrillos, cerrajería, pinturas, revestimientos internos y externos, pintura, esmaltes, barnices, papeles, alfombras, cerámicas, o todo otros objetos de decoración y cualquier otro destinado a la construcción, electrodomésticos, línea blanca, cerramientos, aberturas, herramientas para el hogar, herramientas industriales, productos y subproductos relacionados con la actividad comercial del rubro. Artículos de bazar, aberturas, perfiles, frenos, herrajes, manijones y accesorios relacionados con la carpintería metálica de aluminio, de madera y otros materiales, mobiliario de oficina y de uso general tales como escritorios, mesas, muebles de madera para oficina, muebles metálicos desarmables, estanterías, archivos deslizables, muebles para escuelas y guarderías, pizarrones magnéticos, muebles para el hogar, muebles para cocina y amoblamiento integral, muebles para jardín, bancos de cemento, de madera y de hierro para plazas y afines; amoblamiento integral para oficina tales como colchones y afines, ropa para el hogar ta-

les como servilletas y manteles, ropa de cama, toallas, blanquería. b) Transporte: Transporte terrestre, nacional y/o internacional, de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes; su distribución, almacenamiento y depósito, servicios de logística comercial. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 100.000,00 dividido en 1.000 cuotas de \$100 valor nominal cada una. Suscripción: Agustín Mazzoni suscribe 950 cuotas por valor total de \$ 95.000,00 y Sergio Daniel Mazzoni suscribe 50 cuotas por valor total de \$ 5.000,00. Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. Fecha cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Por reunión de socios N° 1 del 01/06/2022 se resolvió: Fijar la sede social en calle San Martín N° 1.030, 5to piso, dpto. B, de Río Cuarto, Córdoba; Designar como gerente a Agustín Mazzoni DNI N° 37.127.875.

1 día - N° 390010 - \$ 2523,25 - 27/06/2022 - BOE

PUZOL S.A.S.

Constitución de fecha 15/06/2022. Socios: 1) DIEGO MAURICIO ANDROETTO, D.N.I. N°22028104, CUIT/CUIL N° 20220281044, nacido/a el día 30/08/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertad 3029, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARÍA CELESTE ANDROETTO, D.N.I. N°32656447, CUIT/CUIL N° 27326564473, nacido/a el día 10/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Rivadavia 408, de la ciudad de Zenon Pereyra, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: PUZOL S.A.S.Sede: Calle G Del Barco 840, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DIEGO MAURICIO ANDROETTO, suscribe la cantidad de 750 acciones. 2) MARÍA CELESTE ANDROETTO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) DIEGO MAURICIO ANDROETTO, D.N.I. N°22028104 2) MARÍA CELESTE ANDROETTO, D.N.I. N°32656447 en el carácter de administradores titulares.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) BAUTISTA OCHOA, D.N.I. N°43452089 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO MAURICIO ANDROETTO, D.N.I. N°22028104.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 391103 - s/c - 27/06/2022 - BOE

CORPORACION INTERCOMUNAL PARA LA GESTION SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL AREA METROPOLITANA DE CORDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCIÓN DIRECTORIO ELECCIÓN COMISIÓN FISCALIZADORA

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/02/2022 se resolvió por unanimidad de los presentes designar, por tres ejercicios, para integrar el Directorio, como Directores Titulares por las Acciones Clase A: Julio Alberto BAÑUELOS, D.N.I. N° 20.856.135, C.U.I.T. N° 23-20856135-9, con domicilio especial en calle San Luis N° 1135 - Córdoba, en carácter de PRESIDENTE; Jorge Sergio DE NAPOLI, D.N.I. N° 17.115.165, C.U.I.T. N° 20-17115165-9, con domicilio especial en calle San Luis N° 1135 - Córdoba, en carácter de VICEPRESIDENTE PRIMERO; Horacio Pablo TUNINETTI, D.N.I. N° 22.384.461, C.U.I.T.

20-22384461-9, con domicilio especial en calle San Luis N° 1135 – Córdoba y José María VOLLENWEIDER, D.N.I. N° 17.249.055, C.U.I.T. N° 20-17249055-8, con domicilio especial en calle San Luis N° 1135 – Córdoba; y como Directores Suplentes: Diego Enrique TOMASELLI, D.N.I. N° 26.385.278, C.U.I.T. N° 20-26385278-9, con domicilio especial en calle San Luis N° 1135 – Córdoba; Iván POLETTA, D.N.I. N° 25.929.790, C.U.I.T. N° 20-25929790-8, con domicilio especial en calle San Luis N° 1135 Córdoba; Constanza MIAS, D.N.I. N° 17.530.797, C.U.I.T. N° 23-17530797-4, con domicilio especial en calle San Luis N° 1135 – Córdoba y Guillermo Pablo CACCIAGIONI, D.N.I. N° 25.852.805, C.U.I.T. N° 20-25852805-1, con domicilio especial en calle San Luis N° 1135 – Córdoba; como Directores Titulares por las Acciones Clase B: Hugo Eduardo PESCI, D.N.I. N° 17.115.093, C.U.I.T. N° 20-17115093-1, con domicilio especial en calle San Luis N° 1135 – Córdoba, en carácter de VICEPRESIDENTE SEGUNDO; y Martín Jorge MISERACHS, D.N.I. N° 16.576.692, C.U.I.T. N° 20-16576692-0, con domicilio especial en calle San Luis N° 1135 – Córdoba y como Directores Suplentes: Sergio SPICOGNA, D.N.I. N° 13.722.010, C.U.I.T. N° 20-13722010-6, con domicilio especial en calle San Luis N° 1135 – Córdoba y a Silvina Edith BOOLSEN, D.N.I. N° 21.584.534, C.U.I.T. N° 27-21584534-1, con domicilio especial en calle San Luis N° 1135 – Córdoba; como Director Titular por las Acciones Clase C: Franco Gabriel SAILLEN, D.N.I. N° 36.240.180, C.U.I.T. N° 20-36240180-2, con domicilio especial en calle San Luis N° 1135 – Córdoba y como Director Suplente: Daniel Rene AYERBE, D.N.I. N° 14.641.465, C.U.I.T. N° 20-14641465-7, con domicilio especial en calle Juan Manuel De Rosas 644 de Barrio Jardín - Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba. Asimismo se resolvió por unanimidad designar, por tres ejercicios, para integrar la COMISION FISCALIZADORA, como SINDICO TITULAR por las acciones Clase A: Marcelo Carlos VENTURUZZI, D.N.I. N° 24.522.506, C.U.I.T. 20-24522506-8, Abogado, Matricula Profesional N° 5-748, con domicilio especial en calle San Luis N° 1135 – Córdoba y como SINDICO SUPLENTE por las acciones Clase A: Marcelo Adrián VALDOMERO, D.N.I. N° 21.755.287, C.U.I.T. N° 20-21755287-8, Contador Público, Matricula Profesional N° 10-11145-1, con domicilio especial en calle San Luis N° 1135 – Córdoba; SINDICO TITULAR por las acciones Clase B: Rubén Oscar CORREA, D.N.I. N° 14.893.095, C.U.I.T. 20-14893095-4, Abogado, Matricula Profesional N° 1-27484, con domicilio especial en calle San Luis N° 1135 – Córdoba y como SINDICA SUPLENTE por las acciones Clase B: Ivana Graciela PERSICHELLI, D.N.I. N°

28.186.726, C.U.I.T. N° 27-28186726-7, Abogada, Matricula Profesional N° 1-34120, con domicilio especial en calle Mateo Beres N° 112, Alta Gracia - Córdoba y como SINDICO TITULAR por las acciones Clase C: Marcelo Gabriel URRETA, D.N.I. N° 23.108.836, C.U.I.T. N° 23-23108836-9, Abogado, Matricula Profesional N° 1-30313, con domicilio especial en calle San Luis N° 1135 – Córdoba y como SINDICO SUPLENTE por las acciones Clase C: Pascual Mauricio PALUMBO, D.N.I. N° 30.633.611, CUIL: 20-30633611-9, Abogado, Matricula Profesional N° 1-36962, con domicilio especial en calle San Luis N° 1135 – Córdoba.

1 día - N° 390136 - \$ 2875,75 - 27/06/2022 - BOE

PULIZIA SRL

Con fecha 4 de marzo de 2022, se reúnen en la sede social PULIZIA SRL, los socios: Tomas Esteban ROMERO, DNI 28.273.539 y Lucas Leonardo DAGATTI, DNI 26.896.739, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Incorporación en el estatuto una nueva cláusula. Se aprueba por unanimidad incorporar la cláusula TERCERA BIS que quedará redactada de la siguiente forma: "TERCERA BIS: En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta"; 2) Modificación de la cláusula OCTAVA del Estatuto. Se aprueba por unanimidad agregar a la cláusula octava, el siguiente párrafo: "En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad."; 3) Modificación de la cláusula TERCERA del Estatuto. Se aprueba por unanimidad agregar a la cláusula tercera del Estatuto lo siguiente: "Así como también, la fabricación, el envasado, el fraccionamiento y el despacho de preparados para la limpieza, pulido y saneamiento". Quedando el OBJETO SOCIAL de la siguiente forma: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto, sea por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, nacionales o extranjeros: la prestación de servicios de limpieza y conservación de todo tipo de inmuebles e instalaciones; la prestación del servicio de limpieza, saneamiento, desinfección,

control de plagas – tanto interior como exterior -, y desmalezamiento de todo tipo de inmuebles, edificios, empresas, consorcios, oficinas, establecimientos, terrenos, baldíos y similares, especialmente fabriles, comerciales e industriales, así como de las vías públicas. Se incluyen locales comerciales, shoppings, malls, galerías comerciales; dependencias administrativas nacionales, provinciales y/o municipales; hospitales, clínicas y todo tipo de centro de salud; colegios y todo tipo de instituciones educativas, restaurantes, bares, discotecas y/o salones de fiestas de todo tipo; clubes e instituciones deportivas, culturales y sociales; plazas parques y paseos; estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, yates, botes, transportes de cargas, de pasajeros, locomóviles en general, motores, estaciones de servicio, sean todos éstos de carácter público y/o privado. A tal fin, la sociedad podrá comprar, vender, permutar, intercambiar, al por mayor y al por menor, todo tipo de artículos y productos, insumos, maquinarias y materiales para el lavado y limpieza. Así como también, la fabricación, el envasado, el fraccionamiento y el despacho de preparados para la limpieza, pulido y saneamiento. TERCERA BIS: En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta."

1 día - N° 390084 - \$ 2396,50 - 27/06/2022 - BOE

ORGANICO SAS

ACTA DE REUNION DE SOCIOS

Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 09/06/2022, por unanimidad se resolvió aprobar: 1) Cesión de Acciones de la sociedad – toma de razón. El Sr. Administrador José Carlos Peretti DNI 24.617.829 ha transferido todas sus acciones, siendo 35 acciones nominativas, ordinarias, no endosables, de clase B y con derecho a un voto por acción, valor nominal (\$337,50) a la restante accionista la Sra. Maria Micaela Gavotto DNI 40.108.881, tomándose razón en el registro de acciones. 2) Renuncia a los cargos de Director Titular- Representante Legal y Administrador Suplente –aprobación de su gestión. El Sr. José Carlos Peretti se desvincula como accionista, renuncia a su cargo como Administrador Titular y Representante Legal y la Sra. Maria Micaela Gavotto renuncia a su cargo como Administradora Suplente, aprobándose la gestión de ambos renunciantes. 3) Designación de Administradores y Representante Legal. Designada como Admi-

nistradora Titular y Representante Legal la Sra. Josefina Dellasanta DNI 32.898.835 y como Administradora Suplente la Sra. María Micaela Gavotto, ambas declarando bajo juramento no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades que prescribe el artículo 264 de la Ley 19550. 4) Modificación del Estatuto Social. Se redacta la modificación de los Artículos 7 y 8 del Estatuto Social: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: JOSEFINA DELLASANTA D.N.I. N° 32.898.835 que revestirá el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIA MICAELA GAVOTTO D.N.I. N° 40.108.881 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de JOSEFINA DELLASANTA D.N.I. N° 32.898.835, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 390223 - \$ 1819 - 27/06/2022 - BOE

LAS CAÑITAS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 (Unánime) del 30/05/2015 se resolvió aumentar el capital social en \$ 280.000 hasta la suma de \$ 350.000, capitalizando aportes irrevocables para futuros aumentos de capital emitiendo 280 acciones ordinarias clase A, de \$ 1.000 por acción que es suscripto de la siguiente manera: María Cecilia Navarro Ramonda suscribe \$ 56.000 de acciones de la ampliación de capital, representada por 56 acciones ordinarias clase A, de \$ 1.000 cada una, con derecho a 5 votos por acción, integrando Primas de Emisión por \$ 296.612,60. María Laura Navarro Ramonda suscribe \$ 14.000 de acciones de la ampliación de capital, representada por 14 acciones ordinarias

clase A, de \$ 1.000 cada una, con derecho a 5 votos por acción, integrando Primas de Emisión por \$ 89.442,80. Ana María Vázquez suscribe \$ 210.000 de acciones de la ampliación de capital, representada por 210 acciones ordinarias clase A, de \$ 1.000 cada una, con derecho a 5 votos por acción, integrando Primas de Emisión por \$ 1.191.573,77. En consecuencia se modificó el artículo 4 del estatuto quedando redactado: "Artículo 4) El Capital Social es de pesos Trescientos cincuenta mil (\$ 350.000,00.-), representado por trescientas cincuenta acciones nominativas no endosables de pesos mil (\$1.000,00.-) valor nominal, ordinarias de la clase A con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley 19.550". En otro punto del orden del día se decidió integrar el directorio con un miembro titular y un miembro suplente y que el Director titular tuviera a cargo la presidencia, designándose para este cargo a la Sra. Ana María Vazquez, DNI 20.570.615, con domicilio real en la calle Ricardo Rojas 6834, Barrio Argüello de la ciudad de Córdoba, constituyendo domicilio especial en calle 25 de mayo 271, 6to piso, de la ciudad de Córdoba, y como Director suplente se designó al Sr. Juan José Navarro Torre, DNI 11.527.628 con domicilio real en calle Ricardo Rojas 6834, Barrio Argüello de la ciudad de Córdoba, constituyendo domicilio especial en calle 25 de mayo 271, 6to piso, de la ciudad de Córdoba. Por unanimidad se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 390885 - \$ 2752,40 - 27/06/2022 - BOE

GOCAMA S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios N° 1 del 23.02.2022 se designó como nuevo administrador titular al Sr. ARIEL HERNAN TURCO, D.N.I. N° 42.325.959 y como nuevo administrador suplente al Sr. SANTIAGO NAHUEL PASCALE ZANIN, D.N.I. N° 44.631.527, fijando ambos domicilio especial en la sede social y se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 7 y 8, quedando esté redactado: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/ del/los Sr./es ARIEL HERNAN TURCO, D.N.I. N° 42.325.959, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al SANTIAGO NAHUEL PASCALE ZANIN, D.N.I.

N° 44.631.527, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ARIEL HERNAN TURCO, D.N.I. N° 42.325.959, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 390228 - \$ 1090 - 27/06/2022 - BOE

COPPENTO S.A.S.

Por reunión de socios del 31.8.2021, se resolvió: i) Elevar el capital social de \$60.000 a \$4.500.000; y ii) reformar el artículo 5 del instrumento constitutivo conforme la siguiente redacción: ARTICULO 5: El capital social es de \$4.500.000, representado por 45.000 acciones, de pesos \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a un voto por acción. Conforme lo dispuesto por el art. 44 Ley 27.349, el capital social podrá aumentarse sin requerirse publicidad ni inscripción de la reunión de socios que lo decida cuando el aumento fuera menor al cincuenta por ciento del capital social. En tal caso, la resolución adoptada deberá remitirse al registro público por medios digitales a fin de comprobar el cumplimiento del tracto registral, en las condiciones que se establezcan reglamentariamente.

1 día - N° 390207 - \$ 495,25 - 27/06/2022 - BOE

VS ONCATIVO S.A.

La empresa "VS ONCATIVO S.A.," por Asamblea Ordinaria de fecha 08/11/2019 que fuera Ratificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 9/06/2022, dispuso en sus puntos: n° 6) que continúen en su cargo los señores señores Francisco José Servetto y José María Vidosa, quienes estando presentes aceptan la propuesta; por lo cual la distribución de cargo es la siguiente: presidente: Francisco José Servetto, DNI N°12.122.402, y vicepresidente: José María Vidosa, D.N.I. N°12.035.046, quienes encontrándose presentes aceptan los cargos y declaran bajo juramento no encontrarse alcanzados por las obligaciones del art. 264 L.G.S. y fijan domicilio especial en calle Av. Pte. Perón s/n de la localidad de Oncativo, Provincia de Córdoba,

República Argentina, conforme lo establece el art. 256 de la ley 19.550. La moción es aprobada por unanimidad. Mientras que también se dispuso en su punto n° 7°) Prescendencia de la Sindicatura, designación de Director Suplente: Se decide por unanimidad la prescendencia de la sindicatura, por lo tanto los accionistas tendrán el control conforme el art. 55 de LGS. La moción es aprobada por unanimidad. Seguidamente y atento haberse decidido prescindir de la Sindicatura, se propone designar como Directora Suplente a la Sra. Sonia María Servetto, CUIT 27-14256129-3, D.N.I. N° 14.256.129, argentina, sexo femenino, casada, nacida el 23 de julio de 1960, jubilada, con domicilio en calle Belgrano 1860 de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Puesta a consideración de la Asamblea, la referida propuesta es aprobada por unanimidad. Estando presente la Sra. Sonia María Servetto acepta el cargo para el que fue propuesta y se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en calle Av. Presidente Perón S/N°, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo Provincia de Córdoba, República Argentina. Puesta a consideración la moción resulta aprobada y ratificada por unanimidad, y sin existir más asuntos que tratar y siendo las doce horas de la fecha indicada ut-supra el Sr. Presidente da por finalizada esta asamblea. -

1 día - N° 390379 - \$ 2853,20 - 27/06/2022 - BOE

MEDICIONES CORDOBA SAS

Por la reunión de socios de fecha 01 de junio de 2022, se resuelve: En relación con el primer punto del orden del día se aprueban por unanimidad los estados contables de los periodos 2018, 2019, 2020 y 2021; con el segundo punto del orden del día se decide disolver la sociedad denominada MEDICIONES CORDOBA SAS inscriptos en el Registro Público — Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 17.786 - A y CUIT N° 30-71615471-4, dicha decisión se toma por unanimidad de los votos presentes. Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día, designación de los liquidadores de la sociedad, se decide también por unanimidad designar a ambos socios presentes en esta asamblea para desempeñarse como liquidadores, quienes actuarán en forma indistinta, tanto FRANCISCO MORTARA, D.N.I. N° 34.131.775 CUIT / CUIL N°

20-34131775-5 como FRANCISCO LEANDRO PILATTI, D.N.I. N° 36.447.624, CUIT / CUIL N° 20-36447624-9 manifiestan en forma fehaciente que aceptan el cargo de liquidadores de la sociedad.

5 días - N° 388724 - \$ 6118 - 27/06/2022 - BOE

SALVADOR CONSTRUCCIONES S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria de "SALVADOR CONSTRUCCIONES S.A.", realizada el 29/04/2021 en la sede social de Bv. Sarmiento 2010, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como Presidente al Sr. Ignacio ALBERT, DNI N° 32.348.522; y como Director Suplente al Sr. Gonzalo ALBERT, DNI N° 28.626.488. Todos los Directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/12/2023.

1 día - N° 389631 - \$ 242,50 - 27/06/2022 - BOE

GROHBLES S.R.L.

CAPILLA DEL MONTE

CONSTITUCIÓN

Constitución: Contrato Social de fecha 24.5.2022. Socios: 1) FLORENCIA ROBLES, DNI 25675473, CUIT 27256754733, nacida el 02.12.1976, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Francisco Doblas 1451 P.B., dpto "1", B° Parque Chacabuco, CABA y 2) CARLOS ROBERTO GROH PEREZ, DNI 25704911, CUIT 20257049117, nacido el 04.12.1976, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Sánchez de Loria 1768, CABA. Denominación: GROHBLES S.R.L. Sede: Presidente José Figueroa Alcorta 1272, Capilla del Monte, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas peligrosas y generales, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de laboratorios, centros médicos asistenciales y de investigación, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. Importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, distribución, comercialización, compra y venta de productos médicos y no médicos; hospitalarios; veterinarios; equipamiento para laboratorios; material e insumos descartables; implantes ortopédicos, odontológicos, estéticos. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. Comprar, vender, comercializar, administrar por cuenta propia o de terceros todo tipo de material y/o maquina y/o recurso para la industria gráfica. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. Para uso propio o para ser comercializados dentro o fuera del territorio argentino. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. 15) Importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, distribución y comercialización de reactivos para aguas, plantas y estaciones potabilizadoras y de tratamientos de afluentes y aguas pesadas. Prestación de servicio de mantenimiento y comercialización de repuestos de los objetos incluidos en el presente párrafo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (\$10.000.000) representado por 100.000 cuotas de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA ROBLES suscribe la cantidad de 50.000 cuotas y 2) CARLOS ROBERTO GROH PEREZ, suscribe la cantidad de 50.000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente Titular: 1) FLORENCIA ROBLES, DNI 25675473 y 2) CARLOS ROBERTO GROH PEREZ, DNI 25704911. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo de los Gerentes Titulares, y en su caso de quienes legalmente los sustituyan. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03..

1 día - N° 390177 - \$ 4332,25 - 27/06/2022 - BOE

BIODEG AGRO S.A.

RIO CUARTO

MODIFICACION SEDE SOCIAL ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 04/03/2022 se resolvió 1) Trasladar la sede social de la sociedad a calle Geniali Silvi N° 491, de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. 2) fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, siendo designada Directora Titular y

Presidente Malvina Martínez DNI 26.462.480; y Director Suplente Lisandro Sebastián Martínez, DNI 24.521.967. Duraran tres ejercicios.

1 día - N° 390015 - \$ 217 - 27/06/2022 - BOE

CONSER CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A

RIO CUARTO

Por Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 02/06/2022, se resuelve que los Sres. Socios: Sebastian OTTONELLI, DNI n° 28.173.738, CUIT N° 20-28173738-5, 41 años de edad, nacido el día 28 de Septiembre de 1980, casado, argentino, Ingeniero Civil, con domicilio en calle Sarmiento N° 634 esta ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina y Nicolas OTTONELLI., D.N.I. N° 29.043.630, CUIT n° 20-29043630-4, 40 años de edad, nacido el día 08 de Octubre de 1981, casado, argentino, Corredor Inmobiliario, con domicilio real en calle Sarmiento N° 634 esta ciudad de Río Cuarto Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, constituyen una sociedad anónima denominada "CONSER CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A Domicilio Social: Humberto Primo N° 218 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociadas a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción: A) Realizar construcciones de obras sobre inmueble propio para ser destinados a posterior venta o puestas a la obtención de rentas; B) Realizar construcciones de inmuebles sobre inmuebles de terceros cualquiera sea el destino del mismo; C) Realizar refacciones, mantenimiento y cualquier tipo de obra sobre inmueble propio o de terceros; D) Mediante la edificación, construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, elaboración, diseño, asesoramiento, ejecución, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura y/o ingeniería sea civil, metalúrgica, industrial, vial, hidráulicas, eléctricas, de gas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, como así también el mantenimiento y/o refacción de las mismas ya sea por contratación directa y/o por licitaciones de carácter público o privado, incluyendo la construcción y/o refacciones totales y/o parciales y/o demoliciones de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas,

cerramientos y pinturas. E) Adquirir maquinaria para realizar la producción, industrialización, comercialización y todo lo relativo a la transformación de materia prima en asfalto y/o hormigón. 2) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, administración de propiedades y/o permuta de terrenos, de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, realización de loteos, urbanizaciones con fines de explotación, fraccionamiento de inmuebles, como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, podrá ejercer la administración de fideicomisos. 3) Sector Agropecuario: Realizar todo tipo de actividades relacionadas con la agricultura y ganadería comprendiendo cultivos de cereales, oleaginosas, prestación de servicios de labranza y recolección, cría y engorde de ganado bovino, porcino, ovino, caprino y equino. 4) Comercializadora, Importadora y Exportadora: Producir, fabricar, construir, comprar, vender, intermediar, distribuir, consignar, recibir en consignación importar, exportar y transportar en pertinente todos los bienes o servicios que estén legalmente en el comercio. 5) Podrá otorgar a terceros: Licencia para explotación de sus marcas y modelos comerciales e industriales franquicias sobre la marca, métodos y sistemas de producción y comercialización de bienes y servicios derivados de la actividad. 5) Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles y/o inmuebles y ejercer todos los actos, contratos y operaciones, vinculadas con su objeto. Plazo de Duración: Cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) representado por doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una. Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de (5) cinco titulares, quienes duran en su cargo por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Habiendo optado la sociedad por la fiscalización de la sociedad a través de un síndico, la elección de suplentes no es obligatoria. PRIMER DIRECTORIO con un

miembro TITULAR designándose de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sebastian OTTONELLI, DNI n° 28.173.738, CUIT N° 20-28173738-5, nacido el día 28 de Septiembre de 1980, casado, argentino, Ingeniero Civil, con domicilio en calle Sarmiento N° 634 esta ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.- El plazo de duración de su cargo será de tres (3) ejercicios.Fiscalización:La fiscalización de la sociedad, conforme con lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550, estará a cargo de un (1) síndico titular por el termino de tres ejercicios, elegido por asamblea ordinaria, que también debe elegir un síndico suplente por igual termino.SÍNDICO TITULAR: Marcelo Alberto PILLICHODY, DNI n° 17.319.854, CUIT N° 20-17319854-0, nacido el día 14 de Agosto de 1965, estado civil casado, argentino, Contador Publico - Matrícula Profesional Número 10-09485/7, con domicilio en calle Humberto Primo N° 218 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.- y SÍNDICO SUPLENTE: Juan Fernando Scodelari, DNI n° 26.385.529, CUIT N° 23-26385529-9, nacido el día 16 de Enero de 1978, estado civil casado, argentino, Abogado -Matricula Provincial 2-188, con domicilio en calle Nahuel Huapi N° 2245 esta ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.- El plazo de duración de sus cargos será de tres (3) ejercicios. Representación Legal: Presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Cierre del Ejercicio: 30 de Abril de cada año.

1 día - N° 390356 - \$ 4831,75 - 27/06/2022 - BOE

BFA INVERSIONES Y FINANZAS S.A.

MARCOS JUAREZ

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 11/05/2022 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Juan Alberto Antonio Margherit, D.N.I. N° 6.550.174, como Presidente del Directorio, y el Sr. Martín Sebastián Campana De Paul, D.N.I. N° 27.338.108, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Juan Alberto Antonio Margherit, D.N.I. N° 6.550.174, y DIRECTOR SUPLENTE, Martín Sebastián Campana De Paul, D.N.I. N° 27.338.108, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron desig-

nados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en Avenida Belgrano N° 948 de la localidad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 390523 - \$ 1404,80 - 27/06/2022 - BOE

B-G E HIJOS S.R.L.

ITALÓ

En Italó, a 09/06/2022, se reúnen los Sres. Ricardo Eduardo BOLONTRADE, argentino, nacido el 16/09/1958, DNI 12.493.847, CUIT/L 20-12493847-4, productor agropecuario, y Delia Ermelinda GAUDINA, argentina, nacida el 04/04/1954, DNI 10.580.707, CUIT/L 23-10580707-4, productora agropecuaria; Maria Delia Carolina BOLONTRADE, argentina, nacida el 13/01/1990, DNI 34.646.020, CUIT/L 27-34646020-8, soltera, abogada; Maria Laura Inés BOLONTRADE, argentina, nacida el 18/03/1992, DNI 35.676.250, CUIT/L 27-35676250-4, soltera, Médica Veterinaria, y Ricardo Pedro Gregorio BOLONTRADE, argentino, nacido el 12/06/1996, DNI 39.325.821, CUIT/L 20-39325821-8, soltero, productor agropecuario, todos con domicilio en calle Bolívar 181, Italó, Cba. y conviene constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se regirá por las disposiciones de la LGS 19.550, y sus modificatorias, y lo determinado en las siguientes cláusulas:se DENOMINARÁ "B-G E HIJOS S.R.L." Su PLAZO DE DURACIÓN es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS(99),contados a partir de la fecha del instrumento constitutivo,y tendrá su DOMICILIO LEGAL en calle Bolivar 181,Italó,Cba.La Sociedad tendrá por OBJETO realizar,por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero,las siguientes actividades:A) AGROPECUARIAS:Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios,de terceros y/o asociada a terceros;la cría,reproducción,compra y venta de hacienda vacuna,lanar,yegüeriza,porcina y animales de granja;de sus productos y sus subproductos;la agricultura en todas sus etapas,desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha,acopio y/o consignación de cereales y oleaginosas,envase y/o fraccionamiento de sus productos;la importación, exportación,depósito y consignación de los bienes,mercaderías,frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedicha,como así también la comercializa-

ción,exportación e importación de insumos,agroquímicos,plaguicidas,herbicidas,fertilizantes,cereales,oleaginosas,forrajes,pasturas,alimetos balanceados,semillas,y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad y demás productos destinados a la explotación agropecuaria.Explotación de todas las actividades agrícolas en general;producción de especies cerealeras,oleaginosas,graníferas,forrajerías,asturas,algodoneras, fibrosas,tacacaleras,yerbatales y téis,semillas,vitivinícolas,olivícolas,frutícolas,hortícolas y floricultura. Por las tareas de servicios en establecimientos rurales,con maquinarias propias en comodato o leasing o de terceros destinada a las distintas etapas de la agricultura,desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha,acopio,envase o fraccionamiento de los productos,roturación, fumigación,confección de rollos,fardos y molienda de granos.Producir,transportar,acopiar,exportar o importar y comerciar cereales,oleaginosas y demás granos,semillas,leña,carbón de todo tipo,como así también,ganado mayor o menor,fertilizantes,agroquímicos y demás grupos o pools de siembra,engorde y demás figuras contractuales que se estila en el rubro agropecuario y afines.Podrá asimismo criar y engordar por cuenta propia o de terceros ganado de toda especie y efectuar explotación directa o por concesión de internadas y cabañas para cría de animales de raza en sus diversas calidades,y en definitiva ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social,siempre que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o por este estatuto.B)TRANSPORTE:El servicio de transporte terrestre nacional e internacional de carga y descarga de toda clase de productos,por cuenta propia o asociadas a terceros por vía terrestre,o acuática y otras actividades conexas o afines con el transporte como ser acarreo,fletes y distribución de encomiendas en general de productos y/o mercaderías propias y/o de terceros,y en definitiva ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social,siempre que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o por este estatuto.C)INMOBILIARIAS:Podrá realizar operaciones inmobiliarias de compra,venta,permuta, administración,arrendamiento de propiedades inmuebles,tanto propias como de terceros,así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas,y/o urbanización, pudiendo asimismo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros,inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de prehorizontalidad y de propiedad horizontal.Constituir Fideicomisos inmobiliarios,pudiendo actuar como fiduciante,fiduciario,

fideicomisario o beneficiario. Celebrar contratos de Leasing inmobiliarios pudiendo actuar como dador o tomador, y en definitiva ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o por este estatuto. D) COMERCIALES: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de agroquímicos, insecticidas fertilizantes, semillas y todo otro producto químico relacionado con el agro. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, semillas, ganado, alimentos balanceados y demás frutos del país, comprendiendo el almacenaje, acondicionamiento y manipuleo de los mismos; representaciones y distribuciones para la comercialización de mercaderías y servicios vinculados al sector agropecuario; la importación y exportación de productos y elementos vinculados al objeto social, la compra y venta de maquinarias nuevas y usadas, repuestos e implementos agrícolas. También la compra, venta, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, sus productos y sub productos, explotación de tambos, fraccionamiento y/o elaboración de productos cárnicos de cualquier tipo con destino a la venta nacional o a la exportación, ya sea de producción propia o adquirida a terceros, a cuyo fin podrá construir, comprar o arrendar plantas de faenamiento y/o frigoríficas, celebrar contratos de fason o cualquier tipo de asociación tendiente a tal fin. La explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable, destinada al consumo interno o exportación. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados y anexos, pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros. Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carne, ganado en pie mayor o menor, conforme a las disposiciones de la Junta Nacional de Carnes y autoridades competentes. Y en definitiva la compra y venta, importación y exportación, permuta, distribución, envase, fraccionamiento de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, materias primas, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, pudiendo ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre

que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o por este estatuto. E) DE SERVICIOS: La prestación de servicios en cualesquiera de las actividades enumeradas en los incisos anteriores-AGROPECUARIAS, TRANSPORTE, INMOBILIARIAS, COMERCIALES-, y en definitiva ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o por este estatuto. En todos los casos que se traten de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. F) FINANCIERAS: Para poder desarrollar el objeto descrito, se podrán realizar tareas de orden financiero, mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas, consorcios, o sociedades constituidas o a constituirse, así también como fusionar o fusionarse o absorber otras sociedades constituidas o a constituirse. Para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos y acciones, letras, bonos u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados, constitución y transferencia de prendas, hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de garantías y toda clase de operaciones financieras que sean permitidas por la legislación vigente, formar, administrar, regentear, carteras de créditos, administrar fondos de inversión, colocando en cada caso en depósito sus valores en Bancos Públicos o Privados o en Instituciones de reconocida solvencia en plaza, conforme lo disponen las leyes en vigencia, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación con o sin garantías con fondos propios y excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. G) MANDATOS: El ejercicio de mandatos y representaciones, consignaciones, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, relacionadas con el objeto de la sociedad, y en definitiva ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social siempre que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o por este estatuto. El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200000), formados por DOSCIENTAS (200) cuotas sociales de MIL PESOS (\$1000) cada una con derecho a un voto, suscripto de la siguiente manera: RICARDO EDUARDO BOLONTRADE, CINCUENTA Y CINCO (55) cuotas sociales de un valor de mil pesos (\$1.000) cada una, efectuando en efectivo la suma de dicho aporte de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL MIL (\$55000); DELIA ERMELINDA GAUDINA, CINCUENTA Y CINCO (55) cuotas sociales de un valor de mil pe-

sos (\$1000) cada una, efectuando en efectivo la suma de dicho aporte de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$55000); MARIA DELIA CAROLINA BOLONTRADE, TREINTA (30) cuotas sociales de un valor de mil pesos (\$1000) cada una, efectuando en efectivo dicho aporte de PESOS TREINTA MIL (\$30000); MARIA LAURA INES BOLONTRADE, TREINTA (30) cuotas sociales de un valor de mil pesos (\$1000) cada una, efectuando en efectivo dicho aporte de PESOS TREINTA MIL (\$30000); RICARDO PEDRO GREGORIO BOLONTRADE, TREINTA (30) cuotas sociales de un valor de mil pesos (\$1000) cada una, efectuando dicho aporte de PESOS TREINTA MIL (\$30000). La DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EL USO DE LA FIRMA SOCIAL será ejercida por RICARDO EDUARDO BOLONTRADE quien será a su vez, Gerente General de la Entidad Social. En este mismo acto se designa a DELIA ERMELINDA GAUDINA en el carácter de Gerente Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La Sociedad SE DISUELVE por las causales previstas en el Art 94 de la LSC 19550, modificada por la Ley 22903 y Ley 26994. El EJERCICIO FINANCIERO de la sociedad cerrará el 31 de Julio de cada año, en cuya fecha se confeccionará Inventario, Balance General, Estado de Resultado y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes. La sociedad prescinde de la conformación de un órgano de FISCALIZACIÓN, SINDICATURA O CONSEJO DE VIGILANCIA, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el Art 299 de la Ley 19550.

1 día - N° 390418 - \$ 8386 - 27/06/2022 - BOE

TRANSPORTE TERESITA S.R.L.

ACTA DE RECONDUCCION

Por acta de reunión de socios de fecha 16/06/2022, los señores socios de la sociedad "TRANSPORTE TERESITA S.R.L." Sres. HECTOR ANTONIO COURROUX – DNI: 18.172.334 -, Argentino, casado, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Ruta 111 – Km. 22 – Colonia Tirolesa – de esta Provincia de Córdoba y HECTOR EMILIO COURROUX, DNI: 38.504.471, argentino, soltero, mayor de edad, contador, con domicilio en Ruta 111 – Km. 22 – Colonia Tirolesa – de esta Provincia de Córdoba; en la sede social de, sito en Ruta 111 – Km. 22 – Colonia Tirolesa – de esta Provincia de Córdoba, a los fines de tratar: 1) la RECONDUCCION de la sociedad inscripta en el Registro Publico de Comercio, bajo Matricula 3722 B, de fecha 08 de agosto de 2001 y respectivas Reconducciones bajo Matriculas 3722-B1 de fecha 07 de noviem-

bre de 2007 y matrícula 3722-B2 de fecha 26 de abril de 2013.- En tal sentido los socios manifiestan: Que de común acuerdo deciden unánimemente hacer uso de la facultad prevista por el art. 95 2º Parraf. de la ley 19.550, disponiendo por ende la RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD "TRANSPORTE TERESITA S.R.L.", por el plazo de diez años.-Por la presente se autoriza realizar todos los tramites administrativos a los fines de lograr la respectiva inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente Reconducción al socio gerente Sr. Héctor Antonio Courroux y/o al doctor Martín H. Puig. No habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la presente reunión de socios, firmando para constancia previa ratificación de ambos, en la ciudad y fecha indicada supra.-

1 día - N° 390875 - \$ 1944,80 - 27/06/2022 - BOE

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

PAGO DE DIVIDENDOS

COMUNICA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE DE ACUERDO A LO RESUELTO EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021, PONE A DISPOSICION DE LOS MISMOS, LOS DIVIDENDOS EN EFECTIVO SOBRE LAS ACCIONES EN CIRCULACION, A PARTIR DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2022. LOS ACCIONISTAS RECIBIRAN EL TOTAL POR ACCION, CONTRA PRESENTACION DEL CUPON NUMERO SETENTA Y TRES (73). EL PAGO SE EFECTUARÁ EN NUESTRAS OFICINAS DE AVDA. GENERAL SAVIO N° 2952 DE VILLA MARIA (CBA.) EN HORARIO COMERCIAL. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 390772 - \$ 2670 - 29/06/2022 - BOE

IMPLACOR S.R.L

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11 horas del día 26 de enero de 2022, en la sede social, se reúnen la totalidad de los Sres. SOCIOS de "IMPLACOR S.R.L.", representando el cien por ciento (100%) del Capital Social con derecho a voto. Toma la palabra el Señor Socio Gerente Luciano Benjamin Ortega proponiendo poner a consideración el primer punto del Orden del Día: Modificación del ARTÍCULO QUINTO del Contrato Social: El Sr. ORTEGA manifiesta que conforme lo determinan las disposiciones legales y estatutarias, con la debida anticipación, se hizo conocer a los restantes socios su voluntad

de modificar el estatuto social en su art. QUINTO que es reemplazado y quedará redactado de la siguiente manera: La administración y representación de la sociedad y uso de la firma social estarán a cargo del o los Gerentes que serán designados por reunión de socios con un mínimo de un (1) miembro y un máximo de tres (3) miembros pudiendo los mismos revestir la calidad de socios o ser terceros ajenos a la misma, quienes durarán en su cargo el tiempo de (40) años y actuarán representando a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad indistintamente; gozando de todas las facultades de administración y disposición incluyendo los actos para aquellos en la ley exige poderes especiales. Podrán en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, realizar los trámites pertinentes a los fines de obtener ante las autoridades de aplicación las autorizaciones para realizar el objeto social; operar con todo tipo de bancos o instituciones financieras, oficiales, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras; establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país, querellar criminal o extrajudicialmente, con el objeto y la extensión que juzguen conveniente y otorgar poderes a favor de otros socios o de terceros para que representen a la sociedad en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren. Se hace constar que la presente es meramente enunciativa." Presente en este acto la totalidad de los socios se aprueba la moción por unanimidad quedando así modificado el artículo mencionado y manifestando que se ratifica el resto de las cláusulas del Estatuto Social que no hayan sido objeto de expresa modificación por esta acta. Luego se pasa a considerar el Segundo punto del Orden del Día. Nueva sede social y Designación de Nuevo Gerente: SEDE SOCIAL: Se establece la Sede Social en calle Uruguay 269, Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. II.- DESIGNACIÓN DE GERENTE: Presente en este acto toma la palabra el Sr. Fernandez propone al Sr. Luciano Benjamín Ortega como Socio Gerente, lo que por UNANIMIDAD es aprobado por todos los socios para que se lo designe como SOCIO GERENTE, en los mismos términos y condiciones para ocupar el cargo al Sr. LUCIANO BENJAMIN ORTEGA, DNI 30.951.261, CUIT 20-30.951.261-9, de 38 años de edad, nacido el 22 de FEBRERO de 1981, de estado civil soltero, argentino, de profesión empleado, con domicilio en 25 de Mayo 912 2º piso B de la Ciudad de Cordoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; quien acepta

el cargo para el que fuera designado y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades del art 264 de ley 19550. Constituye domicilio especial en la sede social. Lo cual es aprobado por UNANIMIDAD de los socios. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas.-

1 día - N° 391006 - \$ 4427,60 - 27/06/2022 - BOE

VELOX BUSINESS GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2022. Socios: 1) VICTOR HUGO ROMERO, D.N.I. N°14893815, CUIT/CUIL N° 20148938157, nacido/a el día 30/09/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mira Aviador 1057, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RUBEN RODRIGUEZ, D.N.I. N°18555796, CUIT/CUIL N° 20185557961, nacido/a el día 05/12/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ramos Mejias 1624, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VELOX BUSINESS GROUP S.A.S.Sede: Calle Laprida 1684, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos,

compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil (95000) representado por 950 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR HUGO ROMERO, suscribe la cantidad de 855 acciones. 2) RUBEN RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR HUGO ROMERO, D.N.I. N°14893815 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RUBEN RODRIGUEZ, D.N.I. N°18555796 en el carácter de administra-

dor suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR HUGO ROMERO, D.N.I. N°14893815. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 390995 - s/c - 27/06/2022 - BOE

ONE PLACE ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2022. Socios: 1) JULIAN ZABALA, D.N.I. N°36187039, CUIT/CUIL N° 20361870396, nacido/a el día 03/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carranza Nicanor 3980, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EZEQUIEL HELMREICH MARTINEZ, D.N.I. N°39326700, CUIT/CUIL N° 20393267004, nacido/a el día 06/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pozo Verde, barrio Pozo Verde, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ONE PLACE ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Molina Navarrete Juan De 1382, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, fruti-

colas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIAN ZABALA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) EZEQUIEL HELMREICH MARTINEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL HELMREICH MARTINEZ, D.N.I. N°39326700 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma indivi-

dual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIAN ZABALA, D.N.I. N°36187039 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIAN ZABALA, D.N.I. N°36187039. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 390998 - s/c - 27/06/2022 - BOE

CONSULTORA PARA EL EXTERIOR FDF S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2022. Socios: 1) FERNANDO DAVID FERREYRA, D.N.I. N°26481412, CUIT/CUIL N° 20264814120, nacido/a el día 25/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Orgaz Dr Arturo 1029, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BLANCA IDA FERREYRA, D.N.I. N°12875588, CUIT/CUIL N° 27128755883, nacido/a el día 03/11/1956, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Orgaz Dr Arturo 1026, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSULTORA PARA EL EXTERIOR FDF S.A.S. Sede: Calle Caseros 826, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 77 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 2) Importación y exportación de bienes y servicios. 3) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, no endosables de clase B, con

derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO DAVID FERREYRA, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) BLANCA IDA FERREYRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO DAVID FERREYRA, D.N.I. N°26481412 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BLANCA IDA FERREYRA, D.N.I. N°12875588 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO DAVID FERREYRA, D.N.I. N°26481412. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 391011 - s/c - 27/06/2022 - BOE

PRO WARNING MOTO S.A.S.

Constitución de fecha 21/06/2022. Socios: 1) DANIEL GUGLIOTTA, D.N.I. N°17989236, CUIT/CUIL N° 20179892368, nacido/a el día 07/07/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Paz 310, departamento 7 A, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GASTÓN GUGLIOTTA, D.N.I. N°39545553, CUIT/CUIL N° 20395455533, nacido/a el día 18/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Libertad 8, departamento 2, torre/local 1, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRO WARNING MOTO S.A.S. Sede: Avenida General Paz 310, departamento 7A, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación y/o permuta de: motocicletas, triciclos, monopatinés, bicicletas, cuatriciclos y similares. 2) Compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación y/o permuta de artículos, repuestos, accesorios y/o partes (cubiertas, llantas, entre otras) y demás elementos afines, para motocicletas, motos acuáticas, cuatriciclos, triciclos, monopatinés, bicicletas y similares. 3) Compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación de cascos, guantes, botas, camperas, cobertores y demás elementos afines para motocicletas, cuatriciclos y similares. 4) Compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación de cualquier tipo de transporte terrestre y acuáticos eléctricos y/o por motor. 5) Compra, venta al por mayor y menor, permuta, importación y/o exportación de motos acuáticas, y sus repuestos, elementos de protección y seguridad, y demás equipamiento para deportes acuáticos. 6) Compra, venta al por mayor y menor, permuta, importación y/o exportación de equis acuáticos, tablas acuáticas y demás elementos afines. 7) Servicios de reparación, asesoramiento técnico de motos, motos acuáticas, cuatriciclos, monopatinés y similares. 8) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 10) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 11) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL GUGLIOTTA, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) GASTÓN GUGLIOTTA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL GUGLIOTTA, D.N.I. N°17989236 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTÓN GUGLIOTTA, D.N.I. N°39545553 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos

por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL GUGLIOTTA, D.N.I. N°17989236. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 391013 - s/c - 27/06/2022 - BOE

TIERRA SAGRADA S.R.L.

Constitución de fecha 16/06/2022. Socios: 1) NABILA AYELEN LUGON, D.N.I. N°33424437, CUIT/CUIL N° 27334244372, nacido/a el día 05/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Progreso 1983, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO LUGON, D.N.I. N°41594053, CUIT/CUIL N° 20415940530, nacido/a el día 13/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Manuel Estrada 2161, barrio San Alfonso 2, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TIERRA SAGRADA S.R.L. Sede: Calle Progreso 1983, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, muebles, por cuenta propia y de terceros, encomiendas por vía terrestre pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propie-

dad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Comercialización y expendio de gas natural comprimido y todo otro tipo de combustible líquido mediante la explotación de estaciones de servicios, explotación de minimercado, polirubros, fast food, venta de accesorios y repuestos del automotor, lubricantes envasados y a granel, servicio de

cafetería, lavado de automotores, mecánica del automotor, alineación, balanceo, gomería, servicios de estacionamiento y todo tipo de máquinas y herramientas eléctricas o no, partes, accesorios e insumos de los objetos mencionados para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsas de precios, importar y exportar etc.. 10) Comercialización de todo tipo de insumos y materiales destinados a la construcción, incluyendo entre otros, piedras, arena, y todo tipo de áridos y aditivos para la industria de la construcción. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NABILA AYELEN LUGON, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) RODRIGO LUGON, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) NABILA AYELEN LUGON, D.N.I. N°33424437. Gerente/a Suplente: 1) RODRIGO LUGON, D.N.I. N°41594053. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 391023 - s/c - 27/06/2022 - BOE

METANOTECH S.A.

Constitución de fecha 08/06/2022. Socios: 1) ALEJANDRO BARATELLA, D.N.I. N°24692841, CUIT/CUIL N° 20246928410, nacido/a el día 09/06/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida Los Alamos 1111,

manzana -, lote 295, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO BARATELLA, D.N.I. N°23197304, CUIT/CUIL N° 20231973045, nacido/a el día 21/03/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Cumbres De Gaspar Maz 4 Lot 2 12, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIO ALFREDO BARATELLA, D.N.I. N°25455548, CUIT/CUIL N° 20254555488, nacido/a el día 26/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hugo Wast 4689, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: METANOTECH S.A. Sede: Calle David Luque 265, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, repara-

ción, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Importación, Exportación, Industrialización, Desarrollo, Comercialización, Distribución, Montaje, Instalación y Reparación de bienes y componentes para la transformación de motores y automotores, que funcionan a nafta y/o diesel, para que funcionen a Gas Natural Comprimido y/o Gas Licuado de Petróleo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO BARATELLA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FEDERICO BARATELLA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) MARIO ALFREDO BARATELLA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1)

Presidente/a: ALEJANDRO BARATELLA, D.N.I. N°24692841 2) Director/a Suplente: FEDERICO BARATELLA, D.N.I. N°23197304. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 391028 - s/c - 27/06/2022 - BOE

AGROPECUARIA EL TONY S.A.S.

Constitución de fecha 08/06/2022. Socios: 1) DARIO VICTOR PAPES, D.N.I. N°26404771, CUIT/CUIL N° 20264047715, nacido/a el día 13/04/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Pasaje Chaco 67, de la ciudad de San Basilio, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRA LEONOR PAPES, D.N.I. N°22347393, CUIT/CUIL N° 27223473933, nacido/a el día 14/08/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pellegrini 176, barrio 0, de la ciudad de San Basilio, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CAROLINA PAPES, D.N.I. N°28451825, CUIT/CUIL N° 27284518255, nacido/a el día 12/02/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Rivadavia 347, de la ciudad de San Basilio, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA EL TONY S.A.S. Sede: Calle Manuel Belgrano 55, de la ciudad de San Basilio, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO VICTOR PAPES, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2)

ALEJANDRA LEONOR PAPES, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) CAROLINA PAPES, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARIO VICTOR PAPES, D.N.I. N°26404771 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA PAPES, D.N.I. N°28451825 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO VICTOR PAPES, D.N.I. N°26404771. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 391045 - s/c - 27/06/2022 - BOE

C.I. MOTORHOME S.A.S.

Constitución de fecha 14/06/2022. Socios: 1) ELIAS BALTAZAR RIO, D.N.I. N°38987767, CUIT/CUIL N° 20389877671, nacido/a el día 29/04/1995, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Carpintero/A, con domicilio real en Calle Ruta Provincial 5 Km. 9, de la ciudad de Los Cedros, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LORENA IVANNA RIO, D.N.I. N°24016982, CUIT/CUIL N° 27240169822, nacido/a el día 07/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El País, manzana 120, lote 22, barrio Villa San Nicolás, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: C.I. MOTORHOME S.A.S. Sede: Ruta Provincial 5 Km. 8, de la ciudad de Los Cedros, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Dos Mil (92000) representado por 1000 acciones de valor nominal Noventa Y Dos (92.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción:

1) ELIAS BALTAZAR RIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LORENA IVANNA RIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELIAS BALTAZAR RIO, D.N.I. N°38987767 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA IVANNA RIO, D.N.I. N°24016982 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIAS BALTAZAR RIO, D.N.I. N°38987767. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 391052 - s/c - 27/06/2022 - BOE

MS 2105 S.A.S.

Constitución de fecha 06/06/2022. Socios: 1) MELISA ALEJANDRA AGUERO, D.N.I. N°30180344, CUIT/CUIL N° 27301803449, nacido/a el día 21/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle Publica, manzana 1, lote 17, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SABRINA ROCIO BAUMGARTNER, D.N.I. N°37881650, CUIT/CUIL N° 27378816500, nacido/a el día 05/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Olmos 1364, barrio Centro, de la ciudad de San Miguel, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MS 2105 S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 205, torre/local 2, barrio Centro, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 1000 acciones de valor nominal Noventa Y Uno Con Ocho Céntimos (91.08) pesos cada acción, ordinarias,

nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELISA ALEJANDRA AGUERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) SABRINA ROCIO BAUMGARTNER, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SABRINA ROCIO BAUMGARTNER, D.N.I. N°37881650 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELISA ALEJANDRA AGUERO, D.N.I. N°30180344 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SABRINA ROCIO BAUMGARTNER, D.N.I. N°37881650. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 391060 - s/c - 27/06/2022 - BOE

MAVITEC INGENIERIA S.A.S.

Constitución de fecha 21/06/2022. Socios: 1) MAXIMO JEREMIAS BEISA, D.N.I. N°44076926, CUIT/CUIL N° 20440769269, nacido/a el día 13/03/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Moreno Doctor Mariano 136, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LOANA VIRGINIA BEISA, D.N.I. N°42785922, CUIT/CUIL N° 27427859229, nacido/a el día 03/07/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno Doctor Mariano 136, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAVITEC INGENIERIA S.A.S. Sede: Calle Moreno Doctor Mariano 136, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios: Prestar toda clase de servicios de consultora integral de organización, sistemas de seguridad y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos industriales. Desarrollo de plan de evacuación en industrias, edificios y comercios. 2) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, incluso destinados al régimen

de propiedad horizontal. Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil, construcción e instalación de redes fijas contra incendio. 3) Industriales: mediante la fabricación, renovación y construcción de equipos contra incendio, así como también la producción de repuestos especiales para ellos. 4) Comercial: compra, venta al por mayor y menor de elementos de protección personal para industria, matafuegos, cartelería y todo otro artículo vinculado con la seguridad industrial y alquiler de equipos. 5) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, propiedades y empresas de firmas radicadas en el país en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. 6) Importación y Exportación de los productos necesarios para el giro social, referidos en los presentes incisos del objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Dos Mil (92000) representado por 92 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMO JEREMIAS BEISA, suscribe la cantidad de 46 acciones. 2) LOANA VIRGINIA BEISA, suscribe la cantidad de 46 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LOANA VIRGINIA BEISA, D.N.I. N°42785922 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMO JEREMIAS BEISA, D.N.I. N°44076926 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LOANA VIRGINIA BEISA, D.N.I. N°42785922. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 391093 - s/c - 27/06/2022 - BOE

BUJÍA EDICIONES S.A.S.

Constitución de fecha 15/06/2022. Socios: 1) GERMAN FESSIA, D.N.I. N°24473208, CUIT/CUIL N° 23244732089, nacido/a el día 08/04/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Bedoya Jose María 1136, piso 3, departamento 12, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina 2) SILVINA GABRIELA NEGRITTO, D.N.I. N°22563065, CUIT/CUIL N° 27225630653, nacido/a el día 03/03/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Jose Betinoti 3476, torre/local DUPLEX 2, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BUJÍA EDICIONES S.A.S. Sede: Calle Jose Betinoti 3476, torre/local DUPLEX 2, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: -Desarrollo de todas las actividades que abarcan el negocio editorial -Edición, producción, distribución y venta de todo tipo de publicaciones (libros, revistas folletos, láminas, diarios, etc) -Organización, difusión, promoción y venta de eventos afines al ámbito de la educación, el arte y la cultura -Edición, producción, distribución y venta de contenidos digitales, orientados los ámbitos de la cultura, el arte y la educación en todos sus niveles -Organización, promoción, difusión y venta de encuentros presenciales y virtuales (talleres, cursos, seminarios, etc) de formación, capacitación y esparcimiento, destinados al público en general y en particular a personas que desarrollan sus actividades en el campo de la cultura, el arte y la educación. -Desarrollo, adquisición, transmisión y venta de todo tipo de producciones vinculadas a las tecnologías de información y comunicación (TIC), para ser transmitidas en diversos formatos multimedia -Desarrollo, producción y venta de actividades vinculadas a internet y redes sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN FESSIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) SILVINA GABRIELA NEGRITTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERMAN FESSIA, D.N.I. N°24473208 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVINA GABRIELA NEGRITTO, D.N.I. N°22563065 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN FESSIA, D.N.I. N°24473208. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 391095 - s/c - 27/06/2022 - BOE

SEFAR S.A.

SINSACATE

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 06 de Abril del 2022, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El nuevo mandato será por tres ejercicios, el cual quedara conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: el Sr. Carlos Guillermo WULFF, D.N.I. N° 13.539.599, con domicilio en calle Bologna N° 263, Barrio La Represa de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, DIRECTOR SUPLENTE: la Sra. Rosalba Delmira PEMAN, DNI: 12.838.231, con domicilio en calle Bologna N° 263 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 390229 - \$ 301 - 27/06/2022 - BOE

EL TROMPO S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/12/2021 se resolvió en forma unánime designar a las siguientes autoridades: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR PRIMERO: CROATTO Marcelo Jorge, D.N.I. N° 18.388.104 y DIRECTOR SUPLENTE PRIMERO: SPOSETTI Alicia Herminia, D.N.I. N° 4.128.355. Se prescinde de Sindicatura por unanimidad. Todos los cargos referidos tendrán vigencia de tres ejercicios, aceptando todos los nombrados en el mismo acto el cargo para el que fueron designados con las formalidades y garantías de ley.

1 día - N° 390341 - \$ 261,25 - 27/06/2022 - BOE

SERVICIOS ESPECIALES SRL

ADJUDICACIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por Auto N° 47 del 22/02/2022, el Juzg. 1A Inst. CIV COM 48A Nom. en Expte. SAC 9107865 - TRAPANI, PABLO - DECLARATORIA DE HERE-

DEROS, adjudicó a la Sra. Juana Del Valle Valentín, DNI 4.827.794 la cantidad de sesenta cuotas sociales por un total de pesos seis mil (\$6.000) y a los Sres. Pablo Trapani DNI 21.995.668) y José Andrés Trapani DNI 24.653.033, la cantidad de treinta cuotas sociales para cada uno de ellos por un total de pesos tres mil (\$3.000), sobre un total de ciento veinte cuotas sociales representativas del capital social de Servicios Especiales S.R.L. (CUIT 30-7089954-24), ello sobre la base de la adjudicación efectuada por los herederos del Sr. Pablo Trapani DNI 6.692.802.

1 día - N° 390486 - \$ 775 - 27/06/2022 - BOE

COMPAÑÍA HÍDRICA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de fecha 15/02/2022 las socias por unanimidad resolvieron modificar la cláusula Quinta del contrato social que quedará redactada de la siguiente forma: En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, a quince días del mes de Febrero del año dos mil veintidós, siendo las 10:44 horas, se reúnen en el domicilio de la sede social de COMPAÑÍA HÍDRICA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las Señoras, representativas del cien por ciento del capital social, LUCIANA YOLANDA CERUTTI, D.N.I. N° 11.562.639, mayor de edad, con domicilio real en calle Lasalle N° 5519, B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, de estado civil casada, de profesión comerciante y VALERIA FERNANDA PERAL, D.N.I. N° 25.246.427, mayor de edad, con domicilio real en calle Teodoro Richards N° 5837, B° Villa Argüello, Ciudad de Córdoba, de estado civil casada, de profesión comerciante. El acto es presidido por la Socia Gerente, Sra. LUCIANA YOLANDA CERUTTI, quien verifica la presencia de la totalidad de los socios. De inmediato somete a consideración el orden del día, que dice: 1.-) Designación de Gerente de la sociedad; 2.-) Modificación de la cláusula "QUINTO: DIRECCIÓN – ADMINISTRACIÓN", del contrato social. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Toma la palabra la Sra. LUCIANA YOLANDA CERUTTI, quien propone la designación como Socia Gerente de la sociedad a la Sra. VALERIA FERNANDA PERAL,

D.N.I. N° 25.246.427, a los fines de ocupar el cargo de Socia Gerente, en conjunto y de manera indistinta con la Sra. LUCIANA YOLANDA CERUTTI, quien –se hace presente- no renuncia a su cargo en este acto, conservando todos los derechos y obligaciones inherentes al cargo de Socia Gerente. De esta manera, el órgano social GERENCIA, pasa a ser plural, tornándose la administración de la sociedad conjunta, con firma indistinta. Así las cosas, ambas Socias Gerentes tendrán los mismos derechos y obligaciones inherentes al cargo. Moción que es puesta a consideración y luego de una previa deliberación, es aprobado por las socias por unanimidad, designándose a la Sra. VALERIA FERNANDA PERAL en el cargo de Socia Gerente de la sociedad, pasando a ocupar el mismo, en forma conjunta con la Sra. LUCIANA YOLANDA CERUTTI. La Sra. VALERIA FERNANDA PERAL acepta el cargo de Socia Gerente para el que ha sido designada, pone de manifiesto la total y absoluta aprobación de la gestión como Socia Gerente de la socia LUCIANA YOLANDA CERTUTTI hasta el día de la fecha, tomando como rendidas en debida forma todas las cuentas por el cargo cumplido de modo unipersonal y que en el día de la fecha lo continúa ejerciendo de modo conjunto y con firma indistinta, eximiéndola de toda responsabilidad por el desempeño de su gestión como administradora de la sociedad y agradeciendo también su desenvolvimiento en la función antes relacionada. Por su parte, declara bajo fe de juramento que no se encuentra comprendida en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previsto en el artículo 264 de la Ley General de Sociedades y que no se encuentra inhibida ni inhabilitada para su designación como Socia Gerente de la sociedad.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Toma la palabra la recientemente designada Socia Gerente de la sociedad, Sra. VALERIA FERNANDA PERAL y manifiesta que en virtud del presente acta, cuyo motivo principal es su designación al cargo de gerente, se impone la reforma del artículo número "QUINTO: DIRECCIÓN – ADMINISTRACION", del contrato social de la sociedad "COMPAÑÍA HÍDRICA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", lo que luego de un intercambio de ideas y opiniones, las socias en forma unánime

deciden modificar la cláusula antes mencionada la que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTO: DIRECCIÓN – ADMINISTRACIÓN. La representación, dirección, administración y uso de la firma social de la Sociedad, estará a cargo de las Señoras VALERIA FERNANDA PERAL y LUCIANA YOLANDA CERTUTTI, quienes revestirán la calidad de "Socio Gerente" con las facultades legalmente conferidas para el cargo, ejerciendo el mismo de manera conjunta, tornándose la administración de la sociedad conjunta, con firma indistinta. Sus firmas, en los términos consignados, obligan a la sociedad si van precedidas con sello aclaratorio donde conste el nombre de la Sociedad, aclaración y función que ejercen. Salvo para los actos meramente administrativos, cualquier acto de disposición del patrimonio social deberá contar con la decisión de socios adoptada conforme al procedimiento establecido en la cláusula Décimo Primero del presente, y sin perjuicio de facultades otorgadas legalmente, la administración podrá: a) Celebrar toda clase de actos jurídicos y contratos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con todas las instituciones de crédito oficiales, privadas o mixtos, sean en cuenta corriente, giro en descubierto, descuento de documentos, etc. b) Otorgar poderes generales o especiales y revocarlos. c) Comparecer ante los Tribunales Ordinarios de la Provincia o Nación en cualquiera de sus instancias y ejercicio de cualquier derecho, como así ante las distintas reparticiones administrativas de dichos ámbitos ante las municipalidades y reparticiones autárquicas. D) Realizar los actos previstos por el Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y los previstos en el Artículo 9° del Dcto. Ley 5965/63. e) Cualquiera de los socios podrá unilateralmente endosar valores para depósitos en cuentas corrientes de la sociedad, atender la correspondencia y realizar meros trámites administrativos ante entes nacionales, provinciales, municipales o reparticiones públicas o privadas". No habiendo más temas que tratar se decide levantar la sesión, con lo que terminó el acto que previa lectura y ratificación firman los comparecientes de conformidad en el lugar y fecha indicados supra. Siguen las firmas.

1 día - N° 390865 - \$ 7024,40 - 27/06/2022 - BOE